

# Ministerio de Turismo MITUR



# Pueblos VIVOS



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2010 - MAYO 2011



# Ministerio de Turismo MITUR



## MINISTERIO DE TURISMO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO DEL 1 DE JUNIO 2010 AL 31 DE MAYO 2011

# Pueblos VIVOS



INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2010 - MAYO 2011

**El Salvador**  
*Impresionante!*





## CONTENIDO

<b>I. MENSAJE SEÑOR MINISTRO DE TURISMO</b>	<b>1</b>
<b>II. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>III. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>	<b>6</b>
i. Gobernabilidad	6
ii. Misión	6
iii. Visión	7
iv. Principios	7
v. Valores	7
vi. Estructura Organizacional	8
<b>IV. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>8</b>
i. PLAN INSTITUCIONAL	9
ii. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
a) Pueblos Vivos	9
b) Mesas de Trabajo	9
<b>V. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>10</b>
<b>VI. RESULTADOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>13</b>
1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	13
2. CONTRALORÍA SECTORIAL	22
<b>VII. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO</b>	<b>30</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>30</b>
Anexo 1: Unidad de Asesoría Jurídica	30
Anexo 2: Asesoría Técnica Administrativa	37
Anexo 3: Unidad Financiera Institucional	40
Anexo 4: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	46
Anexo 5: Unidad de Recursos Humanos	47
Anexo 6: Relaciones Públicas	50
Anexo 7: Unidad de Auditoría Interna	52
<b>IX. APÉNDICES</b>	<b>55</b>
APÉNDICE 1: Informe de Auditoría Financiera	55

## I. MENSAJE SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.

Este documento “Rendición de Cuentas”, junio 2010– mayo 2011, resume el trabajo realizado durante el segundo año de gobierno, donde se ejecutó una estrategia a nivel nacional e internacional bajo un modelo de gestión integrado y transversal cuyos resultados han sido favorables. Desde un principio se planteó un crecimiento de adentro hacia afuera, como un modelo de gestión de política sectorial, que permitiera establecer prioridades en los mercados primarios turísticos salvadoreños, poniendo más énfasis en una primera etapa en la promoción y la publicidad del turismo interno, incorporando la oferta turística nacional a una propuesta territorial. En este período recién finalizado, hemos incorporado el plan para capturar los mercados internacionales y desarrollar propuestas de inversión turística para estimular la demanda.

No hay duda que El Salvador es una nación que abre las puertas a los visitantes para disfrutar y deleitarse en un país que tiene todo para atenderlos, cumpliendo con los estándares de calidad. Este mismo escenario de oferta turística que El Salvador promete y pretende seguir potenciando, para apostar por una mejor competitividad y ofrecer infraestructura adecuada y acorde a las necesidades de los turistas.

Ciertamente, para competir al nivel del turismo internacional, es fundamental contar con los servicios básicos adecuados, garantizar la seguridad y sobre todo, potenciar el desarrollo del tejido empresarial local. Sobre esa base, se construye una nueva relación socioeconómica que permite leer el mensaje del señor Presidente de la República.

“No cabe duda, que el turismo es, hoy por hoy, un eje fundamental de la política del Gobierno, que se construye en una visión amplia de unir los recursos para conquistar nuevos escenarios en la colocación de nuestra nación como un destino diferente. En este planteamiento, se conjugan el turismo interno e internacional, por medio de un modelo de reciprocidad activa. Los mercados internacionales del turismo receptivo, también se potencian siempre y cuando la oferta de un país receptor sea coherente y competente, es por ello, que para nuestro gobierno, es prioridad llevar adelante la estrategia de los cuatro circuitos transversales planteados al inicio de la gestión”.

Querido pueblo salvadoreño, empresarios y empresarias del sector turismo, los compromisos que adquirí cuando recibí la propuesta para desempeñarme como Ministro de Turismo, estaban relacionados con mi voluntad y el buen deseo de servir al país. Mis acciones se concentraron en construir estrategias de cómo plantear a través del turismo, una nueva forma de generación de riqueza para las localidades más vulnerables de El Salvador. Este fue uno de los retos que se plantearon a la luz de los compromisos que el Señor Presidente de la República, Don Mauricio Funes, presentó a la nación el 1° de junio de 2009.

Las cifras obtenidas, este segundo año de gestión, han sido óptimas. La labor realizada en ferias y foros internacionales, nos permitió un incremento de visitantes en los diferentes mercados, siendo la cifra del 8.3% de incremento, respecto del año anterior, alcanzando un total de 1,605,358 visitantes en el período, según cifras reflejadas en el 4° informe de coyuntura de información turística, superior a la media de crecimiento de Centro América.

Un especial agradecimiento al respaldo otorgado por el Señor Presidente de la República, Don Mauricio Funes, al haber permitido llevar a feliz término la reforma parcial a la Ley de Turismo que se concretara en diciembre



recién pasado, integrando en la misma mayores facilidades para que las MIPYMES accedan a los beneficios fiscales, que el País ofrece a los inversionistas turísticos.

Para terminar, deseo de manera especial, hacer un reconocimiento a los equipos de trabajo, directores, asesores, jefes, coordinadores, especialistas y personal técnico de las diferentes unidades, por su integración profesional, en los logros que hoy informamos a la ciudadanía. Reconocimiento y agradecimiento a las diferentes gerencias de Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) que, con su decidida colaboración han permitido que este Ministerio alcance los logros obtenidos, con mayor facilidad. De igual forma mi gratitud especial al equipo que trabajó este informe, que nos permite presentar a la población salvadoreña la gestión del Ministerio de Turismo, durante el período 1° de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011.

***Lic. José Napoleón Duarte Durán***  
***Ministro de Turismo***

## II. RESUMEN EJECUTIVO.

Resulta difícil resumir el que hacer anual de una Cartera de Estado en pocas páginas, muchas actividades relevantes se desarrollaron en el período del 1° de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011. Las diferentes Unidades que constituyen el Ministerio de Turismo, han aportado sus logros individuales, integrándose en el compromiso del Ministerio establecido en el Plan Quinquenal 2009-2014, procurando el alcance de los objetivos propuestos con el dinamismo de cada uno de los integrantes del Ministerio de Turismo.

Esta es una buena oportunidad para rendir cuentas al pueblo salvadoreño, sobre todo, en el manejo de los fondos públicos que provienen de los impuestos de todos los ciudadanos. Es responsabilidad de todos los funcionarios y de este Ministerio, presentar un balance que establezca las fortalezas, las oportunidades y, por qué no, las dificultades y debilidades que se tuvieron en el ejercicio. En ese marco de referencia, el Ministerio de Turismo, en dos años ha podido presentar un programa de trabajo muy básico sobre lo que es la rectoría del sector y la industria turística salvadoreña, este plan se cimentó en 3 componentes estratégicos:

1. Construir una organización básica, sobre las realidades y recursos que tiene el MITUR.
2. Construir una relación funcional con las otras organizaciones que tienen correlación con el turismo, para generar los consensos y aproximaciones para los próximos años.
3. Preparar las bases para fortalecer los mecanismos de inversión nacional e internacional, a través de un marco institucional legal mediante la modificación de la ley de turismo y el establecimiento de su reglamento.

En estos tres componentes, se ha avanzado en la concreción de planes y acciones conducentes a cumplir con estos objetivos o propósitos estratégicos. En este sentido el MITUR cuenta con 28 empleados, que es una organización muy básica para iniciar y dejar montada una estructura adecuada, para colocar, como gran objetivo trascendental, a El Salvador como un destino turístico a nivel mundial.

Una de las grandes fortalezas en ese sentido, es que MITUR cuenta con una base institucional importante, con el acompañamiento de la Corporación Salvadoreña de Turismo, como brazo de promoción a nivel de marca país y de fomento y comercialización de los productos turísticos salvadoreños y por otra parte mantiene una relación estrecha de gobernanza con el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). Estas dos instituciones autónomas permiten contar con una base institucional apropiada para iniciar un trabajo a largo plazo y sobre esto, lograr construir los andamiajes institucionales para tener mayores conectividades, mejores condiciones para la inversión y un trabajo más consistente para consolidar la oferta turística de El Salvador.

No hay duda que al efectuar un ejercicio de esta naturaleza, mecanismos como el FODA orientan a conocer cuáles son las debilidades que se tienen como institución y como industria. Hay que hacer un trabajo con mayor profundización para fortalecer los tejidos empresariales turísticos para que puedan potenciar al país como un destino con mayor eficiencia y competitividad. Igualmente se tiene debilidades como la falta de presupuesto para llevar adelante programas agresivos que maximicen la labor y esfuerzos de la institución en procura de las metas y objetivos trazados.

De igual forma se ha trabajado en foros, ferias y conferencias internacionales con Ministros, Directores y altas personalidades inmersas en el turismo, que han permitido obtener logros significativos para el turismo de El Salvador. En Alemania, en ocasión de la feria ITB 2011, se logró la presencia como país manteniendo a El Salvador en el radar de los mayoristas y operadores de turismo internacional, brindándoles confianza y mostrando la oferta turística al mercado alemán, además en el marco de la feria se concretaron reuniones con altos funcionarios y ejecutivos turísticos de países tales como Rusia y República Checa. De igual manera se ha participado en seis ferias internacionales adicionales: Estados Unidos, Holanda, España, Guatemala, República Dominicana y Cuba, alcanzando los propósitos de dar a conocer a El Salvador como un lugar de destino turístico en nuevos mercados internacionales.

Nos encontramos coordinando los diferentes aspectos organizativos y técnicos que permitirán el desarrollo del XIX Congreso Interamericano de Turismo de la OEA, a celebrarse en El Salvador en el mes de septiembre del presente año. Este Congreso Interamericano de Turismo, permitirá la reunión ministerial de la OEA y sirve como una importante plataforma para el intercambio de experiencias y mejores prácticas. De igual manera, permitirá establecer mecanismos con el objeto de apoyar estudios técnicos, fortalecer la comunicación entre agencias gubernamentales y sector privado, la consideración de proyectos de cooperación técnica y el apoyo de los Estados Miembros en sus esfuerzos para desarrollar el sector turístico. El tema que se enfocará para este Congreso es “Turismo, un desafío frente a la pobreza”. Otros aspectos a tratarse son la importancia de las asociaciones público-privadas para promover la inversión y el desarrollo para el sector turístico; el turismo y el patrimonio cultural; PYMES y la responsabilidad social empresarial en la industria del turismo y los retos para el turismo sostenible.

La Organización Mundo Maya fue creada el 14 de agosto de 1992 y ratificada por la Asamblea Legislativa el 28 de julio de 1993, siendo miembros fundadores los estados signatarios: Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador y los cinco Estados del Sureste de México, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán. El objetivo general de la Organización es coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico cultural y ambiental de la región en que se desarrolló la civilización Maya, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región para las generaciones actuales y venideras.

Asimismo se participó en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo que se desarrolló en Asunción, República de Paraguay, donde el tema principal fue la “Transformación del Estado y Desarrollo”, con el propósito de fortalecer el Estado en favor del desarrollo económico sostenible y social de los pueblos donde el turismo debe ser una herramienta fundamental para la erradicación de la pobreza, debido a su naturaleza generadora de empleo e inclusión social. Se alcanzaron acuerdos tales como, fortalecer desde el Estado, políticas públicas en materia turística que contribuyan con el desarrollo social, cultural, económico y político de las naciones, haciendo especial énfasis en la protección del ambiente y de los recursos turísticos, históricos, culturales y naturales, construyendo un turismo consciente e inclusivo que busque el crecimiento integral de los seres humanos con su práctica y desarrollo. Otro importante logro fue promover la inversión en formación y



Acto de firma del Convenio de Formalización, por el cual El Salvador se compromete a ser la sede del XIX Congreso Interamericano de Turismo.

capacitación de los recursos humanos en turismo y también se alcanzó el acuerdo de impulsar y priorizar los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas, dentro de las políticas y planes que desarrollen los estados de Iberoamérica.

Se han desarrollado programas de calidad y competitividad turística en colaboración con la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), así como otros programas de investigación y desarrollo sectorial y algunas estrategias de mercadeo que promocionan a El Salvador en ferias turísticas internacionales, mediante diferentes medios promocionales, prensa, material promocional, seminarios formativos para agencias y mayoristas, etc. Se concretó la conectividad aérea del País con el viejo continente, gracias al feliz término de las diferentes negociaciones que permitió el ingreso de nuevas aerolíneas, tales como Iberia.

Enfatizamos de manera significativa los logros alcanzados en cada área, la Dirección de Planificación y Política Sectorial estructuró y concretizó los Acuerdos, Convenios, Cartas de Entendimiento, de Cooperación Internacional que tendieron a favorecer el turismo del país a través del intercambio de experiencias con los países amigos con los que se mantienen relaciones armónicas de diferente índole.

La Dirección de Contraloría Sectorial que observó a lo largo del año la calidad de los servicios que se ofrecen al turista, en los rubros de alojamiento, transporte, gastronomía, recreación e información turística, aspectos tan vitales que influyen directamente en la formación conceptual del turismo que se vive en El Salvador. La realización de las inspecciones y el monitoreo a estos servicios, ha permitido atender las iniciativas de inversión turística y se han analizado sus proyectos a fin de que puedan constituirse en Proyectos de Interés Turístico Nacional, en tal forma que incidan profunda e integralmente con los compromisos de gobierno en el desarrollo del sector.

Nos enorgullecen de manera especial los logros alcanzados por la Unidad financiera, que en tan corto tiempo y sin contar con la estructura organizativa completa durante la mayor parte del período, alcanzó en primer lugar completar su estructura, proporcionó un control y un actuar de manera tan transparente que la administración financiera fue auditada por la Corte de Cuentas de la República quien le otorgó un **dictamen limpio**, destacándose de igual manera la colaboración que la Unidad de Auditoría Interna realizó para colaborar en el logro mencionado.

Referente al Presupuesto de actividades, adquisiciones, cumplimiento de compromisos y erogaciones especiales, la institución alcanzó el 96.16% en el primer semestre de ejecución real y el 95.40% en el segundo semestre, cifras que complacieron significativamente las expectativas trazadas para este período.

Esta Cartera de Estado afrontó el reto legal de estructurar reformas a la Ley de Turismo, en los Artículos que expiraban en diciembre 2010 y gracias al acertado liderazgo que ejerció la Unidad de Asesoría Jurídica consultando el gremio de la empresa privada y conformando mesas de trabajo interinstitucionales integradas por el Ministerio de Hacienda (Dirección de Impuestos Internos), Secretaría Técnica y Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, concretó finalmente las reformas pertinentes, de manera especial incluyendo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), al haber disminuido a US \$25,000 la base de inversión nueva en el área turística y poder de esta manera tener acceso a la posibilidad de disfrutar de los incentivos fiscales plasmados en la misma Ley de Turismo.

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), realizó un eficiente trabajo y como parte del quehacer financiero no obtuvo reparos ni observaciones que subsanar en su labor realizada, por parte de la Corte de Cuentas de la República.

### III. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.

El Ministerio de Turismo, entre sus gestiones, tiene el normar y controlar el desarrollo de la actividad turística, en cinco diferentes rubros contemplados en la Ley de Turismo, como son: alojamiento, alimentación, recreación, transporte e información turística, en consecuencia, velar por el cumplimiento de la Ley y establecer los mecanismos para efectuar la actividad contralora, es precisamente, parte de la gestión estratégica institucional. Varias Unidades desarrollan actividades constantes enfocadas a darle cumplimiento a este compromiso, la Dirección de Contraloría Sectorial y la Unidad de Asesoría Jurídica, ejecutan una acción permanente en este rubro.

#### i. GOBERNABILIDAD.

MITUR nació mediante el Decreto Ejecutivo N° 1, del 1 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 100, tomo 363, de fecha 1 de junio del mismo año, mediante el cual, el Consejo de Ministros, modificó el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, creando el Ministerio de Turismo y estableciendo, en su artículo 45-B, el ámbito de competencia del referido Ministerio. El objetivo genérico del MITUR, es la toma de decisiones eficaces y con respaldo de los sectores involucrados directamente en el quehacer turístico del país, para que estas decisiones puedan implementarse de manera armónica. La gobernabilidad es un factor determinante, para el desarrollo organizacional sostenible, por lo tanto, la estrategia está orientada a promover y fortalecer la legalidad, legitimidad, representatividad, eficacia y transparencia de la función pública. Para garantizar la consecución de los objetivos y fines de esta Cartera de Estado, contemplados en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el Plan Nacional de Turismo y la Ley de Turismo, el MITUR emite una serie de Acuerdos y Resoluciones que regulan todo el accionar operativo y administrativo de la institución, ejerciendo así, la Gobernanza otorgada por la Presidencia de la República, como integrante del Órgano Ejecutivo.

#### ii. MISIÓN.

Somos la institución pública líder del sector turístico nacional, comprometida con el cambio y desarrollo, a través de la ejecución de acciones estratégicas, de amplia cobertura, incluyentes y participativas, orientadas a normar, promocionar e impulsar el fortalecimiento de todos los actores del sistema y de la industria. Todo mediante una organización eficaz, con recursos humanos de alto desempeño, orientados a la obtención de resultados de impacto social y económico.

Las acciones programadas y a ejecutar están orientadas a posicionar la marca del país, la captura de los mercados internacionales mediante la cultura, costumbres y tradiciones de El Salvador, incorporando el eje estratégico PUEBLOS VIVOS, para convertir a cada municipio con potencial turístico en un destino altamente competitivo y en un polo de desarrollo, aparejado con el ordenamiento turístico del territorio, la mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta, así como la puesta en valor de los recursos turísticos, haciendo participe mediante la sensibilización, formación e información, a toda la comunidad salvadoreña donde quiera que esta resida. Sin dejar de realizar un especial esfuerzo por integrar, en este proceso, a la población con limitaciones socio – económicas y por fortalecer el compromiso con una acción social y solidariamente responsable, de la capacidad emprendedora del país.

### iii. VISIÓN.

Nuestra aspiración estratégica, de largo plazo, es trabajar para convertir a El Salvador en punto de encuentro, para el turismo nacional e internacional, en donde los mercados especializados se identifiquen con nuestra cultura, pueblos, costumbres y tradiciones, como parte integral del patrimonio de la humanidad, sin menoscabo de las riquezas y de los valores turísticos y culturales a nivel nacional, regional e internacional. Captar y ampliar la base del turismo nacional e internacional nos permitirá soñar y reconvertir a El Salvador y a sus habitantes en amigos del turista, haciendo el mejor acopio de la sonrisa, confianza, cercanía y calor humano, como elementos de promoción del destino. **El Salvador Impresionante**, es nuestro principal recurso para conquistar nuevos horizontes y compartir nuestra experiencia; es decir, ser parte de los PUEBLOS VIVOS sostenibles, incluyentes en un marco histórico, cultural y protección a la naturaleza viva.

### iv. PRINCIPIOS Y VALORES.

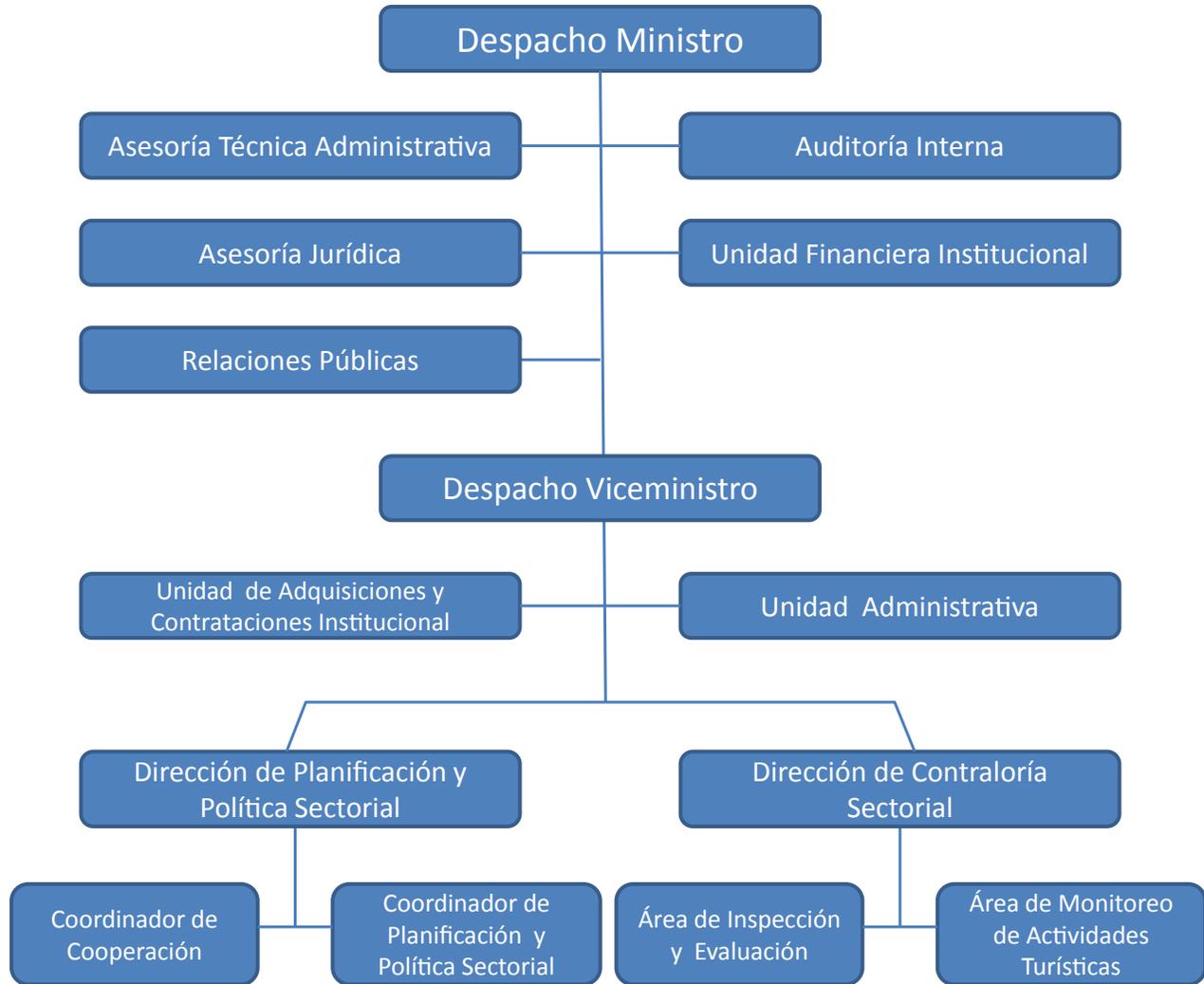
#### a) Principios.

La ideas que dominaron el pensamiento y la conducta de los integrantes de los grupos de trabajo del Ministerio de Turismo a lo largo del período del que hoy rendimos cuentas a la ciudadanía Salvadoreña, fueron laborar con eficiencia y eficacia, creando una actitud de apertura a la innovación e integrándose como equipo, respetando la equidad de género y buscando satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

#### b) Valores.

Los valores son el reflejo de nuestro comportamiento, basado en los principios. Son las ideas que rigen el comportamiento y la conducta del equipo de trabajo, obrar con honradez, permitiendo la participación de los gremios y grupos involucrados, moviendo nuestro operar con transparencia, buscando la justicia social y la solidaridad con los pueblos, logrando una concertación para la construcción de una sociedad que implica transformaciones sociales significativas.

**v. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**



**IV. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (MITUR-CORSATUR-POLITUR-ISTU).**

El Ministerio de Turismo, obtiene excelentes resultados y avances significativos en la promoción turística a nivel internacional y nacional a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo, institución autónoma de la cual el Ministro de Turismo es Presidente de su Junta Directiva, cuyos directores son representantes del sector privado y del sector público. Esta institución es, en efecto, el brazo operativo del turismo en El Salvador, con más años de experiencia, más personal y más recursos en general. La seguridad de las rutas, zonas y áreas turísticas, es de vital importancia en el futuro del turismo y esta necesidad se satisface a través de la Policía de Turismo (POLITUR), institución con la que se coordinan actividades de respaldo permanentes a favor de la seguridad de los turistas en general. De igual manera, se cuenta con otra institución aliada, cuyo objetivo principal es fomentar la recreación familiar y la proyección social a la población de menores ingresos, no referimos al Instituto Salvadoreño de Turismo, que administra 12 parques nacionales, ubicados en diferentes partes del país y que han permitido por muchos años el solaz y esparcimiento de la población salvadoreña.

**i. PLAN INSTITUCIONAL (1° de junio 2010 – 31 de mayo 2011).**

Meta / Objetivo	Logro	Fecha
Incremento de la conectividad aérea de El Salvador con el resto del mundo.	Se concretó la llegada del vuelo de Iberia conectando a El Salvador con Europa.	2 de octubre de 2010.
	Avances significativos en negociaciones para la próxima llegada del vuelo de la línea aérea Spirit.	Programado para el 14 de Junio 2011.
Realización del XIX Congreso Interamericano de Turismo de la OEA, en El Salvador en 2011.	Coordinación y avances significativos en la organización.	29 y 30 de Septiembre 2011.
Proyectar a nivel internacional el atractivo natural de las olas de nuestro país.	Torneo mundial de surf Copa Quicksilver.	6 al 10 de Julio 2011.
	Celebración del torneo mundial de la International Surf Association.	Octubre 2011.
Detectar la intención de visitar El Salvador y el conocimiento de la campaña de Pueblos Vivos entre los hermanos salvadoreños residentes en Estados Unidos.	Realización de sondeo de opinión durante la 14ª Feria Agostina, celebrada en Los Angeles, California.	Julio y agosto 2010.
Promocionar los proyectos turísticos de nación “Icacal” y “Cerro Verde”.	Actividad realizada en las diferentes ferias internacionales en las que participó MITUR.	Diferentes meses 2010.
Promocionar a El Salvador como destino turístico y de inversión, aprovechando la coyuntura de las misiones presidenciales a Brasil, Cuba y Colombia.	Integración y coordinación de las mesas de promoción e inversión turística.	Agosto 2010 (Brasil), Octubre 2010 (Cuba), Febrero 2011 (Colombia).
Lograr la cooperación e intercambio de experiencias turísticas de países amigos.	Firma de Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento con los siguientes países: Colombia, Japón, Rusia, Brasil, España y otros. * * El detalle de los Convenios y Cartas puede verse en el anexo de la Dirección de Planificación y Política Sectorial.	Diferentes meses 2010 y 2011.
Fortalecer la calidad de servicios turísticos de las Micro y Pequeñas Empresas.	Seminarios de la Calidad de Servicios, financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA)	Febrero 2011

**ii. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**a) PUEBLOS VIVOS.**

La aspiración estratégica de Pueblos Vivos es convertir a nuestros pueblos en un destino turístico a nivel nacional e internacional en donde los mercados especializados se identifiquen con la cultura, los pueblos, las costumbres y las tradiciones salvadoreñas. En este contexto, el Ministerio de Turismo ha impulsado un programa especial y uno de sus principales componentes es la participación ciudadana. Desde el año 2009, se han desarrollado acciones, concursos y proyectos en los que han participado 56 municipios en la primera experiencia en 2009-2010, y 108 municipios en la segunda experiencia realizada en 2010-2011, rescatando su identidad y su orgullo por ser salvadoreños, además de valorizar y utilizar adecuadamente los recursos naturales y culturales con que cuentan, contribuyendo a la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural del país. Esta idea surgida en el Ministerio de Turismo se ha concretizado mediante la decidida participación de CORSATUR.

**b) MESAS DE TRABAJO.**

Consciente del compromiso de armonizar la labor y participación de los diferentes actores que permiten que el turismo en El Salvador se desarrolle y crezca día a día, estableció y dirigió las mesas de trabajo interinstitucionales a fin de superar dificultades, favoreciendo las corrientes turísticas en sus diferentes rubros.

### **Yates y Veleros.**

Se coordinó e integró una mesa de trabajo con la participación de la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Migración y Extranjería, Autoridad Marítimo Portuaria (AMP), Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR) y propietarios de las marinas “Bahía del Sol” y “Puerto Barillas”. Se alcanzó resultados beneficiosos, se emitió un nuevo pliego tarifario por parte de la AMP para la llegada de Yates y Veleros, así como también de buscarse varias alternativas de solución por parte de la Dirección General de Aduanas para la permanencia en el país de estas embarcaciones por períodos largos mediante la figura del Depósito Temporal Aduanero.

### **Transporte.**

El transporte es uno de los cinco rubros contemplados en la ley de turismo, en consecuencia se considera como una actividad turística, razón por la cual, transportistas agremiados, CASATUR, Vice Ministerio de Transporte y MITUR, establecieron mesas de trabajo, con el propósito de lograr una propuesta para reformar parte del Reglamento General de Transporte Terrestre relacionado al sector turismo. Se lograron avances significativos durante el período y se continúan considerando las diferentes posiciones de los involucrados con el propósito de alcanzar un consenso beneficioso para las partes involucradas en la problemática. La mesa de trabajo está abierta y a partir del tercer año de gobierno orientaremos esfuerzos en preparar mecanismos de promoción y control en el área de transporte turístico.

## **V. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Al mes de mayo de 2011, el Ministerio de Turismo tiene un promedio de ejecución presupuestaria de un **92.66%**, lo cual representa, que se ha logrado administrar adecuada y oportunamente los recursos que posee para poder tener un buen funcionamiento operativo.

A efecto de hacer un análisis comparativo del período del 1° de junio 2010 – 31 de mayo de 2011 versus el mismo período 2009 – 2010, se puede informar a la ciudadanía, que MITUR obtuvo un elevado porcentaje de ejecución, tal cual se describe en las gráficas a continuación:



COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Período: Junio a diciembre 2009



**Período del 1° de junio al 31 de diciembre de 2009**

Monto presupuestado:	\$ 237,282.10
Monto Ejecutado:	\$ 236,301.20
% de Ejecución:	99.59%

Período: Junio a diciembre 2010



**Período del 1° de junio al 31 de diciembre de 2010**

Monto presupuestado:	\$ 522,037.48
Monto Ejecutado:	\$ 469,394.00
% de Ejecución:	89.92%

Período: Enero a mayo 2010

Período del 1º de enero al 31 de mayo de 2010	
Monto	
presupuestado:	\$ 313, 260.52
Monto Ejecutado:	\$ 284,667.98
% de Ejecución:	90.87%



Período: Enero a mayo 2011

Período del 1º de enero al 31 de mayo de 2011	
Monto	
presupuestado:	\$ 282, 238.39
Monto Ejecutado:	\$ 269,264.53
% de Ejecución:	95.40%



**EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO POR UNIDADES  
(AL 31 DE MAYO DE 2011)**

Ru- bro	CONCEPTO DEL GASTO	Despacho Ministerial	Asesoría Técnica Adm. tiva.	Unidad Jurídica	Aud. Interna	Direcc. Planific.	Direcc. Contral. Sector.	UFI	Unidad Admon.	Rel. Public.	UACI	TOTAL EJECUTADO
------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------	--------------------------------	-----	------------------	-----------------	------	--------------------

54	Ejecución Adquisiciones de Bienes y Servicios	13,509.52	2,621.89	7.85	79.05	4,491.74	97.85	400.82	4,830.63	221.00	294.50	26,554.85
55	Ejecución Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	1,726.48	0.00	0.00	1,751.48
56	Ejecución Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00
61	Ejecución Inversiones en Activos Fijos	6,086.21	0.00	0.00	0.00	408.51	315.00	570.00	697.21	0.00	0.00	8,076.93
	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>19,595.73</b>	<b>2,621.89</b>	<b>7.85</b>	<b>79.05</b>	<b>13,525.25</b>	<b>412.85</b>	<b>970.82</b>	<b>7,254.32</b>	<b>221.00</b>	<b>294.50</b>	<b>44,983.26</b>

**VI. RESULTADOS DE LA GESTIÓN.**

**1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL.**

**A. PRESENTACIÓN.**

Durante el período comprendido del 1° de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, la Dirección de Planificación y Política Sectorial, ha trabajado en el fortalecimiento institucional generando dinamismo en el trabajo de la gestión pública en coordinación con otros Ministerios y alianzas estratégicas con el sector privado los cuales han permitido que las instituciones adscritas CORSATUR e ISTU participen en la ejecución de proyectos de desarrollo turístico, capacitaciones en temas relacionados a turismo y de acuerdo a la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, funcionarios que fueron delegados de cada institución se especializaron en el tema.

Importante es destacar la participación del área de Planificación y Política Sectorial en representación del Ministerio de Turismo en diferentes reuniones con organismos a nivel Centroamericano, en el comité técnico de la Secretaría de Integración Turística (SITCA) y Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), gestión de planes de trabajo con la Organización Mundo Maya (OMM) y a nivel internacional gestiones como miembro de la Organización Mundial de Turismo (OMT), elaboración de proyectos con la Agencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la participación en la coordinación del XIX Congreso Interamericano de Turismo a realizarse en San Salvador los días 29 y 30 de septiembre de 2011, en el cual participarán los Ministros de Turismo y funcionarios de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

## B. OBJETIVOS Y METAS.

1. Focalizar recursos humanos y financieros para promocionar eficazmente la captación de los mercados salvadoreños en el exterior.
2. Apoyar y coadyuvar los esfuerzos del sector turismo interno en el marco de los acuerdos de integración centroamericano entre países.
3. Robustecer el área de cooperación internacional, con un enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales, acceso a las nuevas tendencias del mercado turístico y proyectos de desarrollo turístico.

## C. PRINCIPALES LOGROS.

Entre los principales logros de La Dirección de Planificación y Política Sectorial del Ministerio de Turismo durante el período del 1º de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011 se pueden mencionar los siguientes:

1. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de Desarrollo Turístico Rural en la Zona Oriental de El Salvador. Este proyecto aprobado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-, contempla el desarrollo del turismo rural en el Golfo de Fonseca. Inició en el mes de septiembre de 2010. El proyecto se dio bajo la modalidad de asistencia técnica, incluyó la visita de un experto y técnicos de CORSATUR, a los diferentes talleres que elaboran y comercializan artesanía. Los participantes representaban los rubros de artesanía en barro, mimbre, madera, repujado, textiles, papel, semilla y palma entre otros.



En la inauguración de este proyecto participó el Ministro de Turismo, autoridades de CORSATUR, JICA e invitados nacionales.

El objetivo del proyecto era orientar a los artesanos hacia la elaboración de productos innovadores que respondan a las expectativas de los turistas que hoy buscan comprar un “recuerdo” y a la vez, obtener un “beneficio” de dicha compra, es decir, producir artesanías, representativas que brinden utilidad. La acción, fomentó nuevas formas de organizar los procesos internos de producción y promover mejores ingresos al artesano, así como también, la importancia de ordenar y presentar las salas de venta, a fin de pasar de una “simple sala de exhibición” a una “sala de venta de utilidades” y que en la actividad turística, se les conoce por artesanía. Es decir que las salas de venta pasen a vender historia, recuerdo, identidad y utilidad.

2. Realización de Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible, realizado los días 15 y 16 de julio de 2010.



Con este evento, se dio a conocer a los 350 participantes de instituciones del sector público y privado, las oportunidades de cooperación y financiamiento para proyectos turísticos. El Foro buscó contribuir al desarrollo del sector a través de capacitaciones e información de utilidad, de manera que las empresas y actores del sector turístico, puedan mejorar sus procesos y formas de trabajo y se garantice un servicio de calidad para los turistas nacionales y extranjeros.

Inauguración del “Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento”, por el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte

3. Ejecución del proyecto: Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de las MYPES Turísticas del Golfo de Fonseca. Con este proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA), se está capacitando a 100 empresarios de medianas y pequeñas empresas turísticas. El área geográfica del Proyecto son los 13 municipios del Golfo de Fonseca.



Las actividades de este proyecto iniciaron con un evento de lanzamiento, en el que participaron autoridades de la OEA, MITUR/CORSATUR y MIPYMES turísticas de La Unión.

Dentro de las acciones a desarrollar se contemplan el levantamiento del inventario de las MYPES turísticas; Análisis FODA de las MYPES; Análisis de la demanda de mercado; Identificación de nuevos productos y modalidades de turismo que diversifiquen la actual oferta de sol y playa; Desarrollo de temas de capacitación en:

- Servicios turísticos de calidad;
- Costos, inventarios, contabilidad y controles;
- Elaboración de artesanías locales y nacionales;
- Calidad en el servicio y buenas prácticas;
- Elaboración de planes de negocios y desarrollo de modalidades turísticas identificadas en la zona;
- Asociatividad.

4. Proyecto de Desarrollo Competitivo de la Artesanía Salvadoreña Orientada al Mercado Turístico. El proyecto se desarrolló del 28 de septiembre al 6 de octubre de 2010, capacitando a 30 artesanos ubicados en las principales Rutas Turísticas del país.

El propósito de este proyecto fue contribuir a mejorar la innovación y el desarrollo competitivo de la artesanía salvadoreña, a fin de poder insertar y articular la artesanía en los mercados nacionales y regionales. En el desarrollo del taller se analizaron algunas estrategias de desarrollo orientadas por línea o rama artesanal, para que a través del respectivo análisis, transmisión de conocimientos e intercambio de experiencias por parte de los participantes del sector artesanal, se pueda aplicar en El Salvador.



Inauguración de evento por autoridades del Ministerio de Turismo/CORSATUR, Cancillería y Experto del Perú, Ing. Raúl Castañeda.

16

#### **D. CAMBIOS INSTITUCIONALES.**

La organización del área de planificación se divide en dos unidades que dependen de la Dirección de Planificación y Política Sectorial, en la cual existían dos Coordinadores de Planificación; en la actual estructura se cambió, quedando un Coordinador de Cooperación y un Coordinador de Planificación y Política Sectorial.

#### **E. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.**

Entre las actividades de mayor relevancia que han incidido en resultados positivos durante la gestión se destacan, proyectos de cooperación internacional, firma de convenios, memorándum de entendimiento, intercambio de experiencias, apoyo administrativo, seguimiento a los planes operativos anuales de todas las unidades de la organización y participación en diferentes comisiones de trabajo nacional y a nivel Centroamericano; posteriormente se presenta detalle de las actividades y resultados obtenidos.

##### **1. Presentación de propuestas de proyectos de cooperación en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.**

- a) Propuesta de Intercambio de Experiencias sobre Desarrollo y Planificación Turística entre el Gobierno de La República de El Salvador y el Gobierno de La República Checa.
- b) Elaboración del Plan Nacional de Calidad Turística presentada al Gobierno de Argentina.
- c) Propuesta sobre legislación turística, presentada al Gobierno de Argentina.

- d) Intercambio de Experiencias Sobre Turismo Rural Comunitario al Gobierno de Costa Rica.
- e) Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la Federación de Rusia, sobre Cooperación en las esferas de Cultura, Ciencia, Deporte y Turismo.
- f) Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Ecuador.
- g) Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Cuba.
- h) Firma de Memorándum de Entendimiento entre El Ministerio de Turismo de El Salvador y el Instituto de Turismo de España.
- i) Firma de adhesión al Documento: Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda, promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
- j) Proceso de negociación del Marco de Asociación España - El Salvador e inclusión del tema de turismo en el mismo.
- k) Presentación de solicitud de cooperación técnica al Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- para la realización del Taller de Planes de Negocios Turísticos.
- l) Realización de Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible. Se dieron a conocer a los 350 participantes de instituciones del sector público y privado, las oportunidades de cooperación y financiamiento para proyectos turísticos, con el objeto de contribuir al desarrollo del sector a través de capacitaciones e información de utilidad de manera que las empresas y actores del sector turístico, puedan mejorar sus procesos y formas de trabajo y se garantice un servicio de calidad para los turistas nacionales y extranjeros.
- m) Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional que se celebra entre la Secretaría de la Cultura de la Presidencia de la República y el Ministerio de Turismo.
- n) Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de las MYPES Turísticas del Golfo de Fonseca. Con este proyecto se capacitarán 100 empresarios turísticos. Las actividades de este proyecto iniciaron con un evento de lanzamiento en el que participaron autoridades de la OEA, MITUR/CORSATUR y MIPYMES turísticas de la Unión.
- o) Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de Desarrollo Turístico Rural en la Zona Oriental de El Salvador. Proyecto aprobado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, contempla el desarrollo del turismo rural en el Golfo de Fonseca. Inició en el mes de Septiembre de 2010. En el evento participó el Ministro de Turismo, autoridades de CORSATUR, JICA e invitados nacionales.
- p) Proyecto de Desarrollo Competitivo de la Artesanía Salvadoreña Orientada al Mercado Turístico. Se capacitaron 30 artesanos ubicados en las principales Rutas Turísticas del país, para esta capacitación se contó con la participación del experto del Ministerio de Turismo de Perú, Ing. Raúl Castañeda.

- q) Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo de El Salvador y el Ministerio de Turismo de Brasil. Se obtuvo cooperación técnica del Gobierno de Brasil para la capacitación en buenas prácticas en ecoturismo y turismo de aventura para el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador, firmado el 9 de agosto de 2010, en el marco de la visita realizada del Presidente Mauricio Funes a Sao Paulo, en el cual el Ministro de Turismo formó parte de la Comitiva. La primera fase de este proyecto es realizar una visita a Brasil para conocer buenas prácticas de ecoturismo y turismo de aventura, con el objeto de aplicarlas en el país.
- r) Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo de El Salvador y el Gobierno de México. Se obtuvo Cooperación Técnica del Gobierno de México para el proyecto: Desarrollo del Turismo en Comunidades Indígenas de El Salvador.
- s) Proyecto “Integración del manejo de la biodiversidad en las actividades de pesca y turismo”. La fase preparatoria ejecutada fue realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Turismo.
- t) Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo y la Cámara Salvadoreña de Turismo. Intercambio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo y la Cámara Salvadoreña de Turismo-CASATUR. Se preparó una propuesta de cooperación para CASATUR.
- u) Visita de funcionario de la UNCTAD para evaluar posibilidades de cooperación al país. Durante el período comprendido del 6 al 10 de diciembre de 2010, el Dr. Ignacio Cuevas, funcionario de la Agencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, realizó una visita a El Salvador. Esta visita es una actividad de seguimiento al “Seminario del Turismo Sostenible para los países de Centroamérica”, que fue realizado en la Ciudad de Antigua Guatemala del 16 al 20 de noviembre de 2009 por la UNCTAD y el Gobierno de España.

En el presente año 2011, se está trabajando en la preparación del proyecto denominado “Apoyo al Fortalecimiento del Turismo Sostenible para el Desarrollo Socio económico de El Salvador”.

## **2. Planificación estratégica del turismo.**

Se trabajó en diversas reuniones definiendo la metodología a utilizar para preparar el documento que sirva de base para la planificación estratégica, entre las primeras actividades, se desarrollaron tres talleres de análisis FODA con personal del Ministerio de Turismo, CORSATUR, ISTU y CASATUR.

## **3. Propuesta de modernización y fortalecimiento del MITUR.**

Se elaboró y presentó propuesta a los titulares del Ministerio, que plantea la modernización y fortalecimiento del MITUR/CORSATUR a través de una estructura orgánica que sea compatible con las prioridades de desarrollo turístico del país, plasmadas en el PNT 2020, Plan Quinquenal de Turismo y con base a las principales demandas de los actores del sector turístico.

## **4. Impresión de libro denominado “Documento Estratégico del MITUR”.**

Se ha trabajado en la recopilación y conformación del documento estratégico, el cual está compuesto por información relevante del Ministerio de Turismo. Se imprimieron 250 ejemplares.

## **5. Seguimiento a relaciones con organismos internacionales.**

### **a) Organización Mundial del Turismo, (OMT).**

El Ministerio de Turismo forma parte del Consejo Ejecutivo, por dos años. La Dirección de Planificación y Política Sectorial formó parte de la delegación en la cual el Señor Ministro participó en la 88ª Reunión de Consejo Ejecutivo, realizada en Puerto Iguazú, Argentina. En septiembre se desarrolló la 89ª. Reunión de Consejo Ejecutivo en Irán, se solicitó apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores y se asignó al Dr. Rubén Zamora, Embajador de El Salvador en la India para que representara al Ministerio de Turismo en dicha reunión.

### **b) Organización Mundo Maya, (OMM).**

El Ministerio de Turismo es miembro de esta organización, encontrándose solvente con el pago de la membresía. Se ha trabajado en el involucramiento del Ministerio de Turismo para la elaboración de los planes de trabajo que tiene la OMM, se tiene previsto desarrollar taller para continuar con el proceso de Planeación Estratégica de la Organización, según nota referida por el Señor Ministro, la Dirección de Planificación y Política Sectorial es la referente.

### **c) Secretaría de Integración Turística Centroamericana, SITCA.**

La autoridad máxima es el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) integrado por los Ministros y Directores de Turismo Nacionales. La Dirección de Planificación y Política Sectorial apoya en el seguimiento a proyectos de cooperación que están siendo ejecutados por CORSATUR y en las reuniones del CCT dentro del Comité Ejecutivo. Apoyo y participación del personal en las diferentes capacitaciones.

## **6.Preparación del XIX Congreso Interamericano de Turismo.**

Se ha definido a El Salvador como el país sede del XIX Congreso Interamericano de Turismo de la OEA, el cual se desarrollará del 29 al 30 de septiembre de 2011, para lo cual la Dirección de Planificación está apoyando en la coordinación de dicho evento. Así mismo el Sr. Ministro ha conformado Comisiones de trabajo en los diferentes temas. Se está trabajando en coordinación con representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) para organizar las actividades de cada institución. En el marco de la realización de la Feria CATM 2010, la Directora de Planificación y Política Sectorial se reunió en Guatemala, con representantes de la OEA, con el fin de coordinar las actividades de realización del Congreso. Se han sostenido reuniones de trabajo en conjunto con la Dirección de Relaciones Económicas de Cancillería. También se realizó reunión de trabajo con representantes de SITCA, Ministerio de Relaciones Exteriores, MITUR y CORSATUR para definir en consenso el tema principal del Congreso y los subtemas que se desarrollarán. Se preparó nota oficial para remisión del tema del Congreso.

## **7.Taller de autoevaluación de MITUR, CORSATUR e ISTU.**

Se realizó la Autoevaluación Institucional, con base en la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública. Además de conformar un equipo de trabajo denominado Equipo Técnico de la Calidad para realizar las autoevaluaciones a las instituciones adscritas, MITUR, ISTU, CORSATUR. La Directora de Planificación y Política Sectorial ha sido designada por el señor Ministro de Turismo para apoyar a la Subsecretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia.

### **8. Seguimiento a procesos del área administrativa.**

Por medio de Acuerdo Ministerial, la Directora ha sido delegada para autorizar las solicitudes de materiales y autorizar la contratación de las adquisiciones de bienes y servicios por Libre Gestión, teniendo un rol de supervisión de los procesos administrativos. También ha trabajado constantemente en la autorización y firma de cheques en el nivel correspondiente. Otro aspecto relevante es el trabajo en conjunto en algunas actividades de la Unidad de Recursos Humanos, entrevistando a personal para cubrir diferentes plazas.

### **9. Auditoría.**

Atender reuniones de trabajo en coordinación con el Auditor Interno, con el fin de dar seguimiento a diversos procesos internos.

### **10. Seguimiento al proceso de ejecución del presupuesto del MITUR.**

Se ha trabajado en conjunto con el área de Finanzas para dar seguimiento al proceso de ejecución del presupuesto con el objeto de monitorear oportunamente y tomar decisiones precisas.

### **11. Tesorería ad-honorem.**

La coordinadora de Planificación y Política Sectorial trabajó Ad Honorem el área de Tesorería, esto comprendió la elaboración de requerimientos de fondos, transferencia de fondos para ISTU, MITUR y CORSATUR, pago de planilla de salarios y pago de compromisos con diversos proveedores.

### **12. Manuales del Ministerio de Turismo.**

Se formó una comisión de trabajo para realizar la revisión a los Manuales del Ministerio de Turismo, actualmente el Jefe de Recursos Humanos está trabajando en las modificaciones. De la revisión se eliminaron 3 Manuales y se realizaron las observaciones al Manual de Bienvenida y Manual de Puestos.

### **13. Elaboración de Planes Operativos Anuales.**

Se estableció comité para elaborar Planes Operativos Anuales de mayo a diciembre de 2010 y se elaboraron los planes operativos del año 2011.

### **14. Elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Específicas.**

Se estableció un comité para la elaboración de la Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio, aún está pendiente la aprobación de la Corte de Cuentas de la República.



**15. Misiones Oficiales.**

País	Misión
<b>República Argentina.</b>	Acompañando al Señor Ministro en la 51ª reunión de las Américas y las reuniones posteriores de la 88ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT), realizada en Iguazú, Argentina. (Delegada Licda. Wendy Escobar). Del 6 al 11 de Julio de 2010.
	En el Marco de X Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Turismo, realizada en Cordova, Argentina. (Delegada Licda. Wendy Escobar). Del 01 al 05 de Septiembre.
<b>República de Guatemala.</b>	Participación en el taller Regional de Formación sobre Sistemas de Investigación y Desarrollo Turístico. (Delegada Licda. Elsa Miriam de Corea, Coordinadora de Planificación y Política Sectorial). Del 21 al 24 de Septiembre.
	Se sostuvo reunión con representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco de la realización de CATM 2010 en Antigua Guatemala. (Delegada Licda. Wendy Escobar) Del 18 al 19 de Octubre.
	Misión Oficial, desarrollada en Antigua Guatemala, Guatemala, en el marco de la LXXXI Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y COMECATUR, que se realizó del 30 al 31 de Marzo de 2011. Dicha reunión es coordinada por Secretaría de Integración Turística Centroamericana. En dicha reunión se discutieron los avances y acciones a realizar sobre temas estratégicos en el 2011 para el desarrollo del turismo en Centroamérica. Así mismo se realizó la reunión con los representantes de las Cámaras de Turismo de Centroamérica. (Delegada Licda. Wendy Escobar) Del 29 al 31 de Marzo de 2011.
<b>República de Colombia</b>	Participación en el Seminario Taller para el Desarrollo y Fortalecimiento de las MIPYMES de la región de Mesoamérica. (Delegado Lic. Eli Barillas, Coordinador de Planificación y Política Sectorial) Del 30 de Noviembre al 02 de Diciembre.
<b>Belice</b>	Asistir a reuniones técnicas de Comité Ejecutivo del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y del Comité de Mercadeo Centroamericano de Turismo (COMECATUR), Secretaría de Integración Centroamericana (SITCA). (Delegada Licda. Wendy Escobar). Del 07 al 09 de Diciembre de 2010.
<b>Washington, D.C. Estados Unidos de América</b>	Participación en diversas reuniones en el Marco del Desarrollo del XIX Congreso Interamericano de Turismo. Acompañamiento al Ministro Duarte en la firma del documento marco para la realización del XIX Congreso Interamericano de Turismo. (Delegada Licda. Wendy Escobar) Del 07 al 12 de Febrero 2011.

**16. Reuniones de trabajo con diferentes instituciones.**

**a) Vice Ministerio de Transporte (VMT).**

El objetivo de las reuniones es hacer una propuesta de modificación al Reglamento de Transporte, se han sostenido diversas reuniones con representantes de la Cámara Salvadoreña de Turismo, Vice Ministerio de Transporte y Ministerio de Turismo, se acordó que CASATUR presente la propuesta al Ministerio de Turismo para luego presentarla de manera oficial al Vice Ministerio de Transporte.

**b) Comité Técnico de la Calidad.**

Participación en el Comité Técnico de la Calidad de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República por decisión del Sr. Ministro, la Directora de Planificación y Política Sectorial para esta labor, en la cual se tienen reuniones semanales con todos los que pertenecen a este comité, el cual ha servido de base para el apoyo a otras instituciones de gobierno para realizar la Autoevaluación tomando de base la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública. El 14 de diciembre de 2010 se realizó el lanzamiento oficial del “Premio Salvadoreño a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas”.

### **c) Ministerio de Hacienda.**

Se sostuvo reunión con representantes de dichas instituciones para conformar mesa de trabajo interinstitucional en el marco de discusión de tasas de embarcaciones y aumento de plazo de estadía de los turistas vía marítima con sus botes.

### **d) Reformas a la Ley de Turismo.**

Conformación de Comité para el estudio de la Ley de Turismo, con el fin de revisar los artículos a vencer y proponer su reforma o ampliación del plazo.

## **2. CONTRALORÍA SECTORIAL**

### **A. PRESENTACIÓN.**

La Dirección de Contraloría Sectorial, inicia su operar integrando gradualmente al Especialista del Área de Inspección y Evaluación de Proyectos y posteriormente al Especialista de Monitoreo de Actividades Turísticas.

Conocer del ingreso de las empresas turísticas al Registro Nacional de Turismo (RNT) de CORSATUR, a través de las inspecciones solicitadas por el Coordinador de dicho Registro, atender a los empresarios turísticos que pretenden gozar de los incentivos fiscales, analizar las solicitudes, realizar las inspecciones y efectuar el monitoreo a los Proyectos de Interés Turístico Nacional, así como participar en la solución de diferentes aspectos que se presentan en o durante la ejecución de actividades turísticas en diferentes rubros mediante el establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales, es en esencia el quehacer de la Dirección de Contraloría Sectorial.

### **B. OBJETIVOS Y METAS.**

#### **1. Reglamento General de la Ley de Turismo.**

Uno de los objetivos propuestos para la Dirección de Contraloría Sectorial, es participar activamente en la elaboración del “Reglamento General de la Ley de Turismo”, involucrando a todos los actores participantes, así como establecer los insumos necesarios para fortalecer el Reglamento: Criterios, Requisitos, Tiempos, Procesos, etc. Procurar la contratación de una oficina de consultoría o consultor que tenga la experiencia necesaria para formular y establecer el Reglamento. Actualmente se trabaja en la elaboración del proyecto de Reglamento junto con otras Unidades de la institución.

#### **2. Atención a Inversionistas.**

Atender inversionistas nacionales y extranjeros que aspiran a que sus proyectos turísticos sean declarados “Proyectos de Interés Turístico Nacional” y en consecuencia disfrutar de los beneficios e incentivos fiscales. La Dirección, recibe y atiende los proyectos presentados los cuales son evaluados previo a su presentación al despacho ministerial. De igual forma proporciona información sobre el procedimiento para obtener la declaratoria de “Proyecto de Interés Turístico Nacional.” En tal sentido, durante el período del presente informe se recibió y dio información a 14 inversionistas nacionales y 4 internacionales.

### **3. Evaluación de solicitudes de calificación de Proyectos de Interés Turístico Nacional.**

Esta Dirección realiza las evaluaciones de las solicitudes presentadas por los empresarios turísticos que realizan nuevas inversiones a fin de que sean calificadas como “Proyectos de Interés Turístico Nacional”, realizando un análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos y de los estudios de factibilidad de los proyectos. Estas evaluaciones se informan al titular de la cartera para que realice la calificación correspondiente, auxiliándose con la Unidad Jurídica para la elaboración de los acuerdos de calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional. En el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, 5 inversiones fueron calificadas como “Proyectos de Interés Turístico Nacional”, con un monto combinado de inversión que asciende a la cantidad de US\$1, 537,639.00.

### **4. Opiniones por solicitudes de inscripción o renovación de empresas en el RNT.**

Dentro de las atribuciones conferidas por la Ley de Turismo a esta Cartera de Estado, se encuentra la de realizar las inspecciones que respalden la decisión del Registro Nacional de Turismo de CORSATUR, en el ingreso y renovación de empresas que cumplan con los requisitos de ley para ser consideradas turísticas. Una vez realizadas las inspecciones correspondientes, la Dirección de Contraloría Sectorial emite su opinión positiva o negativa sobre la solicitud de ingreso o renovación. Para el presente período se emitieron 51 opiniones sobre solicitudes presentadas al Registro Nacional de Turismo.

### **5. Opiniones a solicitud del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro.**

La Dirección realiza un análisis, a solicitud del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, respecto de aquellas organizaciones que solicitan a dicha entidad su personería jurídica, sobre las implicaciones turísticas cuando en sus estatutos se mencionan objetivos vinculados a realizar actividades turísticas. En el período en alusión la Dirección ha emitido 2 opiniones referidas a este tema.

### **6. Inspecciones y Monitoreo.**

Coordinar y realizar las inspecciones y monitoreo necesario a las empresas turísticas en el cumplimiento de los servicios que se ofrecen al turista y la aportación económica legal en beneficio de la promoción turística. En el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, la Dirección ha coordinado la realización de 58 inspecciones a empresas turísticas en sus diversos rubros.

### **7. Reforma al Art. 36 de la Ley de Turismo.**

Se colaboró con la aportación de ideas y conceptos como parte integral del comité de revisión institucional del Art. 36 de la Ley de Turismo, previo a presentar el proyecto de reforma.

## **C. CAMBIOS INSTITUCIONALES.**

En la Dirección de Contraloría Sectorial no se dieron cambios en la estructura organizativa durante el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, salvo la renuncia del Especialista en Monitoreo a partir del 11 de abril de 2011.

## D. ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS.

### 1. Fortalecimiento institucional de la Dirección de Contraloría Sectorial.

Durante el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, se trabajó en el fortalecimiento institucional de la Dirección de Contraloría Sectorial, realizando talleres consultivos y elaborando los documentos requeridos para robustecer el quehacer operativo.

#### a) Formación de criterios para la calificación de empresas turísticas.

El día 23 de septiembre de 2010, se organizó y realizó por parte de la Dirección de Contraloría Sectorial el “Taller para la formación de criterios para la inscripción de empresas en el Registro Nacional de Turismo -RNT- y para la calificación de Proyectos de Interés Turístico Nacional”, el cual fue aperturado por el Señor Ministro de Turismo y en el que participaron por parte de esta Secretaría de Estado, la Dirección de Planificación y Unidad Jurídica y por parte de la Corporación Salvadoreña de Turismo, el Gerente General, personal del Registro Nacional de Turismo y de las Unidades de Mercadeo, Finanzas, Desarrollo de Proyectos y Jurídica. El propósito de este taller fue realizar un análisis, establecimiento de criterios y revisión de requisitos y procedimientos utilizados para la inscripción de empresas turísticas en el RNT y para la calificación de Proyectos de Interés Turístico Nacional.



Participación del Señor Ministro de Turismo en el acto de apertura del Taller.

#### b) Requisitos para la calificación de Proyecto de Interés Turístico Nacional.

En el mes de diciembre de 2010, la Dirección de Contraloría Sectorial inició el proceso para el análisis y revisión de los requisitos a cumplir por parte de los titulares de empresas turísticas que realicen nuevas inversiones y soliciten la calificación de Proyecto de Interés Turístico Nacional, con miras a disfrutar de los beneficios e incentivos fiscales que otorga la Ley de Turismo para los proyectos así calificados, los cuales fueron ya aprobados por el Ministro de Turismo y en concordancia a las reformas a la Ley de Turismo que aprobara la Asamblea Legislativa el día 23 de diciembre de 2010.

#### c) Instructivo para la inspección a empresas turísticas.

Se ha trabajado en la creación de un instructivo para realizar inspecciones a las empresas turísticas y sus titulares, de conformidad a lo establecido en la Ley de Turismo, tanto para el proceso de inscripción o renovación en el Registro Nacional de Turismo, del proceso de calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional y para la posterior vigilancia y monitoreo de las empresas turísticas inscritas en el Registro y de aquellas declaradas Proyectos de Interés Turístico Nacional.

### 2. Inspección y Evaluación de Proyectos Turísticos.

Una de las atribuciones establecidas a la Dirección de Contraloría Sectorial, es realizar inspecciones a las empresas turísticas y sus titulares al momento de solicitar su inscripción o renovación en el Registro Nacional

de Turismo, realizar inspecciones a los proyectos presentados por empresas turísticas que solicitan al Ministro de Turismo su calificación como Proyecto de Interés Turístico Nacional, para obtener los beneficios e incentivos fiscales que otorga la Ley de Turismo, así como también dar seguimiento a la tramitación de las referidas solicitudes.



**a) Inspecciones a empresas a solicitud del Registro Nacional de Turismo.**

25

De conformidad a lo planificado para el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, se programaron realizar 4 inspecciones por mes, es decir un total de 48 para el período en mención, habiendo en efecto realizado un total de 51 inspecciones a empresas a requerimiento del Registro Nacional de Turismo de CORSATUR, ya sea por inscripción o renovación, en los rubros de Alojamiento, Alimentación, Información, Transporte y Recreación, superándose el número propuesto para el período, tal como se detalla en el siguiente resumen, a saber:

Rubro turístico	Cantidad de Inspecciones
Alojamiento	24
Alimentación	6
Tour Operadores	9
Transporte	11
Recreación	1
Consolidado:	51

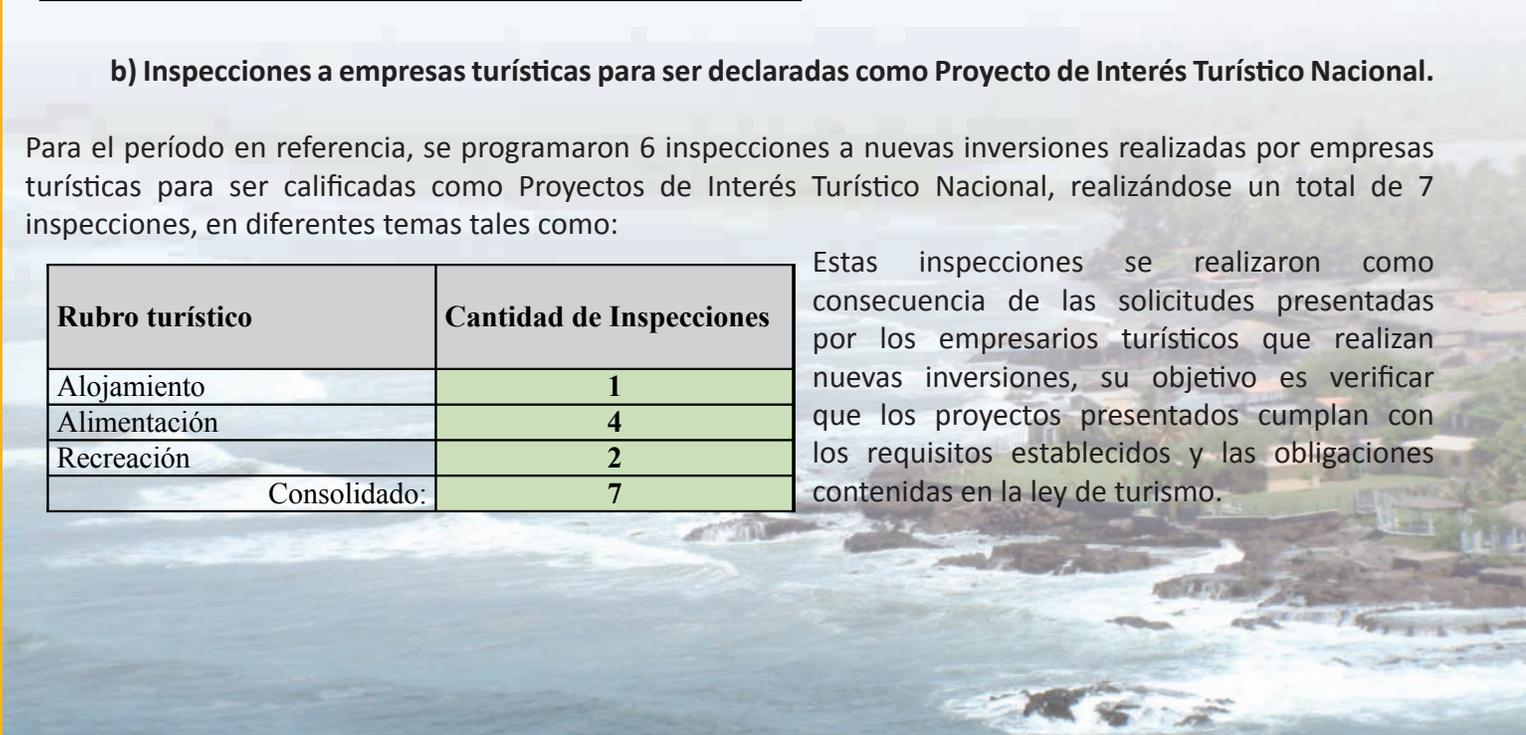
Estas inspecciones tienen como objetivo, verificar que las empresas que prestan servicios turísticos, cumplan con lo establecido en la ley y velar por la calidad y buen servicio que se debe ofrecer al turista.

**b) Inspecciones a empresas turísticas para ser declaradas como Proyecto de Interés Turístico Nacional.**

Para el período en referencia, se programaron 6 inspecciones a nuevas inversiones realizadas por empresas turísticas para ser calificadas como Proyectos de Interés Turístico Nacional, realizándose un total de 7 inspecciones, en diferentes temas tales como:

Rubro turístico	Cantidad de Inspecciones
Alojamiento	1
Alimentación	4
Recreación	2
Consolidado:	7

Estas inspecciones se realizaron como consecuencia de las solicitudes presentadas por los empresarios turísticos que realizan nuevas inversiones, su objetivo es verificar que los proyectos presentados cumplan con los requisitos establecidos y las obligaciones contenidas en la ley de turismo.



**c) Seguimiento y apoyo en el trámite de declaratoria de Proyecto de Interés Turístico Nacional.**

Se estableció como propósito para el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, el seguimiento y apoyo en al menos 8 procesos de tramitación de solicitudes de calificación de Proyecto de Interés Turístico Nacional, concluyendo el período con la tramitación de 8 solicitudes de proyectos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:



Acto de firma y entrega de Acuerdo de Calificación de Proyecto de Interés Turístico Nacional a Peña Hermanos, S.A. de C.V.

	<b>Proyecto:</b>	<b>Titular:</b>
1	“Torrito’s Grill”	Corporación Veto, S.A. de C.V.
2	“El Circo”	Inversiones SOL, S.A. de C.V.
3	Restaurante-Bar “Tapas & Cañas”	Restaurantes de Centroamérica S.A. de C.V.
4	Bar-Discooteca “ENVY”	La Gran Alianza, S.A. de C.V.
5	“Coffee Shop Beard Papa’s”	Sueños Dulces, S.A. de C.V.
6	<b>Ampliación de Acuerdo "Adquisición de 6 vehículos nuevos, 2 buses Pullman, 3 mini Pullman y 1 camioneta para transporte Turístico".</b>	Peña Hermanos, S.A. de C.V.
7	<b>Ampliación de Acuerdo "THRIFTY CAR RENTAL", adquisición de vehículos para arrendamiento.</b>	Corparents, S.A. de C.V.
8	<b>Remodelación de las Habitaciones del “Hotel Real Intercontinental San Salvador”.</b>	Hoteles de Centro América, S.A. de C.V.

**3. Participación en Mesas de Trabajo Interinstitucionales.**

Entre las funciones asignadas a la Dirección de Contraloría Sectorial, se encuentra la de integrar mesas de trabajo entre instituciones públicas y privadas, para la discusión de temas de interés nacional y la solución de problemáticas que afecten al sector turismo. Así, durante el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, la Dirección participó en más de 35 reuniones en diferentes mesas de trabajo.

	<b>Mesas:</b>	<b>Objetivo:</b>
1	Participación en reuniones de trabajo en el caso de nueva tarifa para yates y veleros.	Solventar problemática originada en el cobro de nuevas tarifas establecidas por la Autoridad Marítima Portuaria e impuesto a la primera matrícula por parte de la Dirección General de Aduanas.
2	Participación en reuniones del Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador y enlace del MITUR con Gabinetes Departamentales de la República.	Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones del Órgano Ejecutivo, para los proyectos que se realicen en el Departamento de San Salvador.
3	Participación en reuniones del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC).	Coordinar la creación de los Comités de Coordinación Sectorial del sistema así como dar seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor.

4	Participación en reuniones y capacitaciones como parte del Comité de Ética Institucional MITUR.	Velar por el cumplimiento y divulgación de la Ley de Ética Gubernamental.
5	Participación en el Comité Nacional de Energía.	Otorgar opinión sobre proyectos turísticos que pudieran establecerse en el área de construcción del proyecto hidroeléctrico “El Cimarrón”.
6	Participación en la elaboración del Plan Estratégico y de Monitoreo del VIH-SIDA 2011-2015.	Colaborar en la creación del Plan Estratégico desde la perspectiva del rol de cada una de las instituciones del sector público.
7	Participación en reuniones del Comité Sectorial de Reglamentación Técnica del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.	Realizar monitoreo del cumplimiento y necesidad de Normas Salvadoreñas Obligatorias por parte de las instituciones encargadas de su verificación.
8	Participación en reuniones del Comité Sectorial de Alimentos del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.	Realizar monitoreo del cumplimiento de Normas Salvadoreñas Obligatorias en la elaboración y manejo de alimentos, así como realizar programas de divulgación.

**4. Mesa de Trabajo para establecer nueva tarifa para yates y veleros y solución a la permanencia de los mismos por períodos superiores a 90 días.**

Se destaca dentro de esta actividad, la Mesa de Trabajo creada ante la problemática generada en el mes de marzo de 2010, entre la Marina Bahía del Sol y la Autoridad Marítima Portuaria, en lo concerniente a nuevos cobros a embarcaciones (Yates y Veleros) por parte de la Autoridad Marítima Portuaria -AMP-, así como el cobro del impuesto a la primera matrícula por parte de la Dirección General de Aduanas.

La Dirección de Contraloría Sectorial coordinó una mesa de trabajo integrada por la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Migración y Extranjería, AMP, CASATUR y propietarios de las marinas Bahía del Sol y Puerto Barillas, lográndose en el mes de junio de 2010, un resultado beneficioso y con apego a la ley para los involucrados, emitiéndose un nuevo pliego tarifario por parte de la AMP y la implementación de la figura del Depósito Temporal Aduanero como solución para la estadía de embarcaciones



II Rally de Veleros en Hotel Bahía del Sol.

en nuestro territorio. Esto fue dado a conocer a los medios de prensa y televisión por el Ministro de Turismo el día 18 de junio de 2010.

Fueron de tal significado los acuerdos logrados que permitió una reversión de mal concepto y malestar que se originó inicialmente con algunos propietarios de veleros, que se realizó en abril de 2011 el segundo Rally de Veleros con una participación de 77 embarcaciones versus 30 que asistieron en el primer Rally.



Acto de Clausura II Rally de Veleros

### **5. Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley de Turismo.**

Ante las gestiones realizadas por la Dirección de Contraloría Sectorial, se logró activar en colaboración con el Ministerio de Hacienda, el cumplimiento del Art. 37 de la Ley de Turismo, referente a la captación del 5% de las ganancias totales obtenidas por aquellos proyectos turísticos que han sido declarados “Proyectos de Interés Turístico Nacional” y disfrutaron de incentivos fiscales, fondos que serán asignados a CORSATUR para el incremento de las contribuciones especiales para la promoción del turismo. Esta actividad no había sido desarrollada desde el inicio de la Ley de Turismo en administraciones anteriores, sino hasta la actual administración del Ministro José Napoleón Duarte.

### **6. Sondeo de Opinión en 14ª Feria Agostina en Los Ángeles, California.**

Durante la realización de la “14ª Feria Agostina” celebrada en Los Ángeles, California, los días 29, 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2010, se realizó en conjunto la Dirección de Contraloría Sectorial y las Unidades de Desarrollo Territorial y de Inteligencia Sectorial de CORSATUR, un sondeo de opinión, entre los Hermanos Salvadoreños residentes en California, sobre la intención de visitar El Salvador, así como conocer algunas preferencias, inquietudes, datos familiares y el conocimiento que tienen de la labor que el Ministerio de Turismo está realizando en El Salvador a favor del turismo nacional e internacional, con el fin de obtener datos que ayuden al enfoque de próximas campañas publicitarias. Durante la realización de la feria se entrevistó a más de 300 personas asistentes al lugar.

### **7. Participación en el programa de Implementación de la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública.**

La Dirección de Contraloría Sectorial, ha formado parte del Comité Técnico de Calidad, creado para llevar a cabo la implementación en la institución de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública (CICGP), proyecto coordinado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República. Durante los meses de agosto y septiembre de 2010, se participó en diversas reuniones preparatorias para la realización de la “Autoevaluación de la implementación de la CICGP”, la cual se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre de 2010. Así mismo durante los meses de octubre a diciembre de 2010, se participó en la elaboración de los “Planes de Mejora”, resultantes de la Autoevaluación realizada.

### **8. Colaboración Interinstitucional con la Corporación Salvadoreña de Turismo.**

Como resultado de los Acuerdos de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo -CORSATUR-, se desarrollaron diferentes actividades de cooperación en las que participó la Dirección de Contraloría Sectorial, entre ellas el ya referido “Taller para la formación de criterios para la inscripción de empresas en el Registro Nacional de Turismo -RNT- y para la calificación de Proyectos de Interés Turístico Nacional”, así como las siguientes:

#### **a) Registro Nacional de Turismo.**

La Dirección de Contraloría Sectorial, junto con la Unidad Jurídica del Ministerio de Turismo, colaboró en el mes de febrero de 2011, en la elaboración del instrumento “Guía para la inscripción de empresas turísticas y sus titulares en el Registro Nacional de Turismo”, documento que servirá de base para una mejor calificación e inscripción de las empresas que pretendan ingresar al RNT y ser consideradas empresas de servicios turísticos.



### b) “PUEBLOS VIVOS”.

La Dirección de Contraloría Sectorial participó activamente en el desarrollo del evento “Pueblos Vivos 2010”, colaborando con CORSATUR en el conteo de votos en 6 municipios participantes en dicho evento: Jucuarán, Alegría, Berlín, Nejapa, Quezaltepeque y Panchimalco, entre los días 16 y 17 de agosto de 2010.



### 9. Gestión de Conducción Administrativa.

La elaboración del Plan Operativo Anual -POA- y el respectivo Plan de Compras para el año 2011, se concretizó y se presentó a la Unidad Financiera Institucional en julio de 2010. En esos documentos se plasmaron las acciones y proyectos a desarrollar por la Dirección, así como las metas propuestas para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

### E. ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

#### 1. Solución interinstitucional en el caso de nueva tarifa para yates y veleros.

Se logró solución a la problemática generada durante el Rally de Veleros en la Costa del Sol, mediante la integración del Comité interinstitucional coordinado por la Dirección de Contraloría Sectorial del MITUR.

#### 2. Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas.

El Director de Contraloría Sectorial fue nombrado por el Ministro de Turismo, como el Coordinador de la Comisión encargada de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas para el presente período.

### F. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El manejo presupuestario lo realizó la Unidad Financiera Institucional, debido a la incipiente estructura organizativa del Ministerio, sin embargo se logró un 97% de ejecución durante el período en alusión.

### G. PROYECTOS Y PLANES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO.

Coordinar, colaborar e integrar equipo de trabajo para la elaboración del Reglamento General de la Ley de Turismo.

## VII. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.

Las proyecciones descritas a continuación, influirán significativamente en el turismo de El Salvador, MITUR decididamente trabajará por el logro de lo trazado, esperando para eso, que las variables externas que participan directamente (presupuesto, respaldo interinstitucional, sector privado, etc.), coadyuven oportunamente las iniciativas y su desarrollo, y llegar a feliz término.

Entre las proyecciones que se plantean está la de decretar al menos 5 zonas o centros turísticos en el territorio nacional (como ejemplo: centro histórico de Santa Ana, centro histórico de San Salvador, Zona Rosa, Suchitoto, Ancla turística La Libertad, Parque Balboa, etc.), desarrollar y perfilar para los inversionistas nacionales e internacionales al menos 3 proyectos turísticos de gran envergadura, probablemente bajo el concepto de Asocio Público – Privado.

De igual manera es prioritario incentivar a la micro y pequeña empresa turística, a participar de nuevas inversiones y gozar de los beneficios que ampara el Art. 36 de la Ley de Turismo, incrementando así el número de empresarios y generando más empleo y más oportunidades.

Por otra parte, se buscará establecer mecanismos institucionales para certificar con grados de calidad, a las diferentes empresas prestadoras de servicios turísticos, calificándoles, como ejemplo en el rubro de alojamiento, en: Hotel 5 estrellas, 4 estrellas, 3 estrellas, etc.

Se trabajará para lograr la aprobación del Reglamento General de la Ley de Turismo y para preparar, consensuar y lanzar la Política Nacional de Turismo. Finalmente, siempre se dispondrá de la voluntad para trabajar en Mesas de Gestión Interinstitucional entre el sector público y sector privado para la solución de problemáticas.

## VIII. ANEXOS.

### ANEXO 1

#### UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

##### A. PRESENTACIÓN.

La Unidad Jurídica atendiendo a lo solicitado procede a brindar un reporte detallado, conteniendo información correspondiente del período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011 sobre los logros, acuerdos, proyectos y gestiones que corresponden a esta Unidad.

##### B. LOGROS:

###### 1. Reforma a la Ley de Turismo.

El artículo 36 de la Ley de Turismo, establecía un plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de la Ley para solicitar que todas aquellas inversiones que tuvieran un monto de capital propio de al menos Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000.00) solicitaran la calificación como “Proyecto de Interés Turístico Nacional” y así poder optar a la exención de impuestos, plazo que vencía el 28 de diciembre de 2010.

El Ministro de Turismo, convencido que el sector turismo contribuye a la dinamización de la economía nacional, lideró una iniciativa de reforma a la Ley de Turismo, con la cual se pretendía continuar fomentando las actividades de las empresas turísticas, enfatizando la inclusión de todos los sectores involucrados y que además regulara los mecanismos para la determinación correcta de los beneficios establecidos en la referida Ley, a fin de brindar seguridad jurídica a los inversionistas.

La Unidad de Asesoría Jurídica realizó consultas a diversos gremios del sector privado tales como la Cámara Salvadoreña de Turismo y Organismos no Gubernamentales, liderando la conformación de mesas de trabajo interinstitucionales con representantes de diferentes Instituciones Gubernamentales tales como Ministerio de Hacienda específicamente con la Dirección General de Impuestos Internos, la Secretaría Técnica y la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República. Después de múltiples reuniones, se logró consensuar tanto la parte formal o de redacción como la de fondo o contenido del proyecto de reforma.

Posteriormente, los fundamentos de la reforma fueron planteados por la Asesora Legal del Despacho a los Diputados de la Asamblea Legislativa así como las modificaciones propuestas. La reforma a la Ley de Turismo finalmente fue sometida a consideración y aprobada por la Asamblea Legislativa en Sesión Plenaria Ordinaria No. 78 del 16 de diciembre de 2010; formalizándose mediante Decreto Legislativo No. 570 de fecha 17 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 389 del 23 de diciembre de ese mismo año.

Dentro de los puntos más importantes a resaltar en la reforma se enuncian los siguientes:

- a) Disminución de la inversión inicial para optar a la calificación de Proyecto de Interés Turístico Nacional, de US\$50,000.00 a US\$25,000.00, con lo cual se pretende generar que micro, pequeñas y medianas empresas también puedan solicitar la referida calificación y que de esta manera opten a solicitar los incentivos fiscales otorgados por el Ministerio de Hacienda;
- b) Prórroga de CINCO AÑOS al plazo para solicitar que las nuevas inversiones en el área turística sean calificadas como Proyectos de Interés Turístico Nacional;
- c) Reglas claras y expeditas a efectos de calcular la exención del pago del impuesto sobre la Renta por el período de diez años.

## 2. Acuerdos y Convenios.

La Unidad de Asesoría Jurídica en acompañamiento a los Titulares de esta Cartera de Estado, apoya en la formulación, convalidación y redacción de los Convenios, Cartas de entendimiento o Memorandos de Entendimiento entre este Ministerio y otras instituciones públicas o privadas. Así tenemos que durante el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, la Unidad apoyó en la gestión de los siguientes documentos:



Firma de Convenio Marco entre la Secretaría de Cultura, MITUR y CORSATUR.

No.	Nombre del Acuerdo o Convenio	Objetivo General
1	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO, INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO Y UNIVERSIDAD DON BOSCO (17-junio-2010)	Generar una alianza estratégica entre las entidades suscriptoras, en el ámbito de sus respectivas competencias legales para la mutua colaboración en los diferentes proyectos a desarrollar por las mismas.
2	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE TURISMO Y LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO (21-julio-2010)	Establecer el marco general de relaciones que permitan la cooperación y apoyo interinstitucional dentro de la esfera de sus respectivas competencias, con el fin de enriquecer, apoyar e incentivar la oferta cultural y turística de nuestro país.
3	CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO Y LA CÁMARA SALVADOREÑA DE TURISMO (29-septiembre-2010)	Establecer un marco permanente y abierto del diálogo entre el sector público y el privado para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el sector turístico.
4	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN EL ÁMBITO TURÍSTICO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO DE EL SALVADOR Y EL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA. (17-enero-2011)	Constituir una Mutua colaboración y cooperación para establecer mecanismos de trabajo en aras a fortalecer el cumplimiento de planes de acción, estrategias y objetivos de ambos firmantes.
5	CARTA DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO, INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. (22-marzo-2011)	Generar una alianza estratégica entre las entidades suscriptoras en el ámbito de sus respectivas competencias legales para la mutua colaboración en los diferentes proyectos a desarrollar por las mismas.
6	CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL XIX CONGRESO INTERAMERICANO DE TURISMO. (08-febrero-2011)	Coordinar apoyo mutuo para la realización del XIX Congreso Interamericano de Turismo, a realizarse en El Salvador los días 29 y 30 de septiembre del presente año.

**3. Informe elaborado en ocasión de visita de la Relatora Especial del Sistema de Naciones Unidas.**



Entrevista de la Dra. Najat Mjid con el Señor Ministro de Turismo.

La Doctora Najat Mjid, desde el 2008, ha sido seleccionada por el Consejo de los Derechos Humanos del Sistema de las Naciones Unidas, para que ejerza la función Relatora Especial sobre la venta de los niños, la prostitución de los niños y la pornografía infantil. La referida Relatora, efectuó una visita oficial a El Salvador del 23 al 31 de agosto de 2010, siendo que la visita tenía por finalidad estudiar la incidencia de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía en El Salvador y examinar las iniciativas y medidas adoptadas por el Gobierno y la sociedad civil para combatir y prevenir estos fenómenos, entre otras cosas analizando las causas básicas y el sistema de protección del niño en general.

El Salvador, es parte en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos Protocolos facultativos, relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y a la participación de niños en los conflictos armados; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos

o Degradantes, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo.

En ese contexto, el Ministro de Turismo recibió a la Relatora a solicitud de ésta última y brindó un informe pormenorizado el cual fue elaborado por la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual se le comunicó todas las actividades de prevención en la materia que ésta Cartera de Estado ha desarrollado.

Como parte de los compromisos adquiridos tanto en el Comité Nacional contra la Trata de Personas y en la Mesa contra la Explotación Sexual comercial en niñas, niños y adolescentes, el Ministerio de Turismo a través de su Unidad de Asesoría Jurídica ha venido ejecutando, una serie de capacitaciones y charlas de sensibilización a nivel nacional en las que han participado:

- a) Agentes de la Policía Nacional Civil y de la División de Policía de Turismo,
- b) Estudiantes de la Academia Nacional de Seguridad Pública,
- c) Guías turísticos locales y guías turísticos nacionales,
- d) Empresarios turísticos y prestadores de servicio turístico,
- e) Estudiantes de turismo,
- f) Residentes en municipios turísticos,
- g) Empleados de las Municipalidades, y
- h) Funcionarios de la Institución.

Con estas charlas se busca informar y concientizar a los empresarios turísticos, a los funcionarios públicos que trabajan en el ámbito del turismo y a la población en general sobre el hecho de que la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes así como la trata de personas constituyen delitos que deben ser sancionados y advertir acerca del fenómeno del turismo sexual, pues las instalaciones y servicios turísticos pueden ser utilizados para la comisión de éste tipo de delitos.

**Charlas de Sensibilización contra la trata de Personas:**

No	Lugar	Fecha	Número de asistentes
1	La Palma, Chalatenango	08 junio 2010	23
2	Conchagua, La Unión	29 junio 2010	36
3	Puerto de La Libertad, La Libertad	11 mayo 2010	26
4	Juayúa, Sonsonate	26 agosto 2010	20
5	Apaneca, Ahuachapán	26 agosto 2010	15
6	Hotel Crowne Plaza	17 septiembre 2010	30
7	Hotel Crowne Plaza	22 septiembre 2010	35
8	Suchitoto, Cuscatlán	19 octubre 2010	15
9	FUSAL	28 octubre 2010	31
<b>TOTAL</b>			<b>231</b>

**4. Participación en Mesas de Trabajo Interinstitucionales.**

Entre las funciones asignadas a la Unidad de Asesoría Legal, se encuentra la de participar en las mesas de trabajo entre instituciones públicas y privadas, para la discusión de temas de interés nacional y la solución de problemáticas que afecten al sector turismo.

	MESAS	OBJETIVO
1	Comité Nacional de Trata de Personas	Surge para atender el fenómeno de la trata de personas desde una visión integral, a través de la ejecución de un plan nacional para la eliminación de este flagelo, en concordancia con las obligaciones contraídas por el ordenamiento jurídico salvadoreño.
2	Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.	Ejecución de acciones encaminadas a enfrentar de manera efectiva, la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
3	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).	Analizar la legislación de cada Institución del Órgano Ejecutivo respecto al tema de discapacidad, para proponer reformas a la misma. Se participa en la comisión de Legislación específicamente en la subcomisión de cultura, recreación y deporte.

**5. Asesorías legales al Despacho Ministerial y Direcciones.**

**a) Reuniones de Consejo Centroamericano de Turismo (CCT).**

El Consejo Centroamericano de Turismo está conformado por los Ministros de Turismo de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, siendo sus objetivos principales: la facilitación y fomento del desarrollo del turismo en toda la región centroamericana, y estimulación del desarrollo del turismo en toda la región, eliminando todo obstáculo e impedimentos al libre movimiento de personas. En ese contexto, se asesoró al Despacho Ministerial respecto a las decisiones y/o resoluciones acordadas en las SIETE reuniones que se han desarrollado en el marco del CCT durante el período del presente informe.

**b) Estatutos de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ACCD).**

El 28 de abril de 2011, se celebró reunión Ordinaria de Ministros de Turismo de Centroamérica en El Salvador, en la cual se abordó el tema de Turismo de Cruceros en la región. Por acuerdos surgidos en la referida reunión, se emitió opinión legal solicitada por la Asociación de Estados del Caribe (AEC), remitida por medio del Sistema de Integración Turística Centroamericana (SITCA), respecto de la propuesta de los Estatutos de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ACCD), la cual contenía observaciones relativas a la redacción, naturaleza jurídica, objetivos y estructura de la Organización.

### c) Decreto de Creación de la Comisión Interinstitucional para la Implementación de los programas:

- Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales;
- Campaña de Imagen País; y
- Diáspora Promotora de Inversión o Gestores de Inversión, contenidos en la Estrategia Integral de Desarrollo Productivo.

El Ministerio de Turismo, formuló propuestas y comentarios respecto a la redacción y contenido del mismo, el cual establece que la referida Comisión, estará conformada por el Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y dos representantes de la Comisión Nacional de Exportaciones e Inversiones (CONADEI): uno por PROESA, y uno por EXPORTA.

### d) Organización Mundo Maya.

La Organización Mundo Maya (OMM), fue creada en 1992, mediante convenio constitutivo para representar a los Ministros de Turismo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, con la finalidad de apoyar el desarrollo del turismo cultural y ambiental de la región Maya, mediante el reconocimiento de la importancia de preservar y mantener su patrimonio cultural y natural común. La Unidad de Asesoría Jurídica formuló opiniones respecto a la asunción, durante los próximos dos años, de la presidencia Pro Témpore de la Organización del Mundo Maya por parte del Ministro de Turismo.

### e) Manuales e Instructivos.

Se colaboró brindando asesoría en cuanto a la redacción de los siguientes Instructivos y Manuales de aplicación interna de la Institución:

- Instructivo para el Control, Custodia y Uso de vales de combustible;
- Manual de Procedimientos para la Administración de los Bienes;
- Manual de Procedimientos de Registro y Control de Expedientes de Empleados;
- Manual de Bienvenida;
- Manual de Evaluación de Desempeño;
- Manual de reclutamiento y Selección de Personal; y
- Reglamento de Transporte.

### f) Declaración de Asunción.

Se realizó análisis de la propuesta de redacción y contenido de la “Declaración de Asunción”, suscrita el 18 de mayo del presente año, con motivo de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

### g) Requisitos para calificación de una nueva inversión como Proyecto de Interés Turístico Nacional.

Se brindaron insumos legales y técnicos en la elaboración de los requisitos a cumplir por parte de los titulares de empresas turísticas que realicen nuevas inversiones en proyectos turísticos y que presenten solicitud a esta Secretaría de Estado para ser declarados como Proyectos de Interés Turístico Nacional.

**h) Convenio de Cooperación con la República de Argentina.**

Se vertió pronunciamiento a la Cancillería de la República, sobre las disposiciones de la propuesta de Acuerdo de Asociación Estratégica, Política, de Desarrollo Social, Cooperación y Complementación Económica entre la República Argentina y la República de El Salvador.

**i) Convenio de Cooperación con el Gobierno de la Federación Rusa.**

Se brindó opinión al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Marco entre El Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la Federación Rusa.

**j) Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación.**

La Ley de Acceso a la Información Pública fue aprobada por la Asamblea Legislativa el día 3 de marzo de 2011, y tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado. Como Secretaría del Órgano Ejecutivo, el Ministerio de Turismo forma parte de la RED Interinstitucional de Transparencia, para la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, razón por la cual ésta Unidad ha participado de las convocatorias realizadas por la Subsecretaría de Transparencia de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia. Se ha proporcionado asesoría a los Titulares y funcionarios de éste Ministerio, respecto a los antecedentes, sujetos a los que afecta esta ley, tipos de datos a proporcionar a los administrados y el período para su implementación.

**6. Calificación de Proyectos de Interés Turístico Nacional.**

La Unidad de Asesoría Jurídica, supervisa la tramitación de los procesos y la elaboración de acuerdos de calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional, por lo cual en este período se calificaron como tales los siguientes proyectos:

	<b>Proyecto:</b>	<b>Titular:</b>	<b>Descripción</b>
1	<b>Bar-Discoteca "ENVY"</b>	La Gran Alianza, S.A. de C.V.	Remodelación de un local para la puesta en funcionamiento de un Club- Bar; con una inversión total de \$ 173,700.00
2	<b>Restaurante-Bar "Tapas &amp; Cañas"</b>	Restaurantes de Centroamérica S.A. de C.V.	Remodelación de un local para la puesta en funcionamiento de un restaurante- bar de comida gourmet; con una inversión total de US \$ 77,939.00
3	<b>Torrito's Grill</b>	Corporación Veto, S.A de C.V	Remodelación de un local para la puesta en funcionamiento de un restaurante con una inversión inicial de US \$ 82,000.00
4	<b>Ampliación de acuerdo "Adquisición de flota de vehículos para transporte turístico"</b>	Peña Hermanos, S.A. de C.V.	Ampliar la inversión inicial en US\$ 561,000.00, para la adquisición de 16 vehículos
5	<b>Ampliación de Acuerdo "THRIFTY CAR RENTAL", adquisición de vehículos para arrendamiento.</b>	Corporents, S.A. de C.V.	Ampliar la inversión inicial en US\$ 643,000.00, para la adquisición de 30 vehículos nuevos

## 7. Respuesta a Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.

La Unidad de Asesoría Jurídica es la encargada de apoyar a la Dirección de Planificación, en el análisis de las opiniones que en base al Artículo 65 de la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, solicitadas a este Ministerio, cuando dentro de sus estatutos aparecen objetivos vinculados al rubro Turístico.

Nombre de Asociación	Fecha en que se realizó
Asociación Intercomunitaria de Usulután.	14/06/2010
Fundación UBI CARITAS	14/06/2010
Asociación de Veteranos Históricos por la Paz de Tenancingo (AVEHIPAT)	26/07/2010
Asociación de Consultores para el Desarrollo Agropecuario (PROFRUTALE.)	26/07/2010
Fundación para el Desarrollo Integral de la Naturaleza y del ser humano ( NATURA-HUMANO).	09/08/2010
Asociación de Arte para Desarrollo que puede abreviarse PRIMER ACTO.	09/08/2010
Asociación de Cuenca del lago de Ilopango	06/09/2010
Asociación de Desarrollo Integral de Jóvenes Comunitarios de Tacuba (ASDIJCOT)	06/09/2010
Fundación Ruta Maya	23/10/2010
Asociación de Distribuidores de El Salvador (ADES)	23/10/2010
Asociación de Artesanos Yulut Kuahuit	14/02/2011
Asociación Libanesa Salvadoreña ( ALIBSAL)	14/02/2011
Asociación de Desarrolladores y Promotores (PROMAR)	15/02/2011
Asociación de Desarrollo Turístico Los Nonualcos (ASOTURNONUALCOS)	02/05/2011

### ANEXO 2

#### ASESORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

##### A. PRESENTACIÓN.

En el marco del informe de Rendición de Cuentas presentado por el Ministerio de Turismo, la Unidad de Asesoría Técnica Administrativa, presenta el informe de acciones realizadas en el período del 1° de Junio de 2010 al 31 de mayo de 2011. Cabe señalar que el trabajo de la Unidad de Asesoría Técnica Administrativa, se retoma a partir del 12 de octubre de 2010, ya que esta unidad se encontraba vacante hasta esa fecha.

##### B. LOGROS.

###### 1. Asistencia en Misiones Oficial y elaboración de informes.

Entre las funciones de la Unidad de Asesoría Técnica Administrativa, se encuentra el acompañar al titular de la institución, en las diferentes misiones oficiales. Dentro de esa función, se destaca la elaboración y gestión de la agenda de cada una de las misiones oficiales, en dicha agenda se incluyen reuniones con personalidades importantes del sector, tales como directores o presidentes de asociaciones o instituciones vinculadas con el turismo, participación en foros importantes, reuniones con Ministros de Turismo y representantes del sector privado. Posterior al desarrollo de las misiones oficiales, se preparan los respectivos informes de seguimiento de reuniones y acuerdos establecidos en las mismas.

**2. Elaboración de Perfiles de Proyectos y Presentaciones para ponencias en diferentes eventos.**

Se han elaborado los documentos que contienen los perfiles de diferentes proyectos que han sido identificados como prioritarios, en los que se plantea un análisis del entorno, objetivos, necesidades identificadas e impacto de dichos proyectos. Dentro de los principales proyectos así identificados podemos destacar: Elaboración del perfil básico de los inmuebles “Icacal” y “Cerro Verde”, ambos inmuebles propiedad de CORSATUR, así como la elaboración del perfil básico para la reactivación del Centro Histórico de San Salvador en materia de turismo. De igual forma, la unidad ha elaborado varias presentaciones para ponencias y disertaciones en las que ha participado el Ministerio de Turismo, a través de la representación del titular de esta institución. Los escenarios de esas presentaciones han sido diversos, en el marco de reuniones con otras instituciones de gobierno, homólogos ministeriales, organismos de cooperación, Organización Mundial de Turismo, Comisión de Turismo del Parlamento Centroamericano, entre otras. Algunas de las temáticas desarrolladas son: Presentación sobre gobernanza en Turismo en Iberoamérica, presentación del plan estratégico de proyectos turísticos, presentación sobre el turismo y sus desafíos para los Estados Centroamericanos, presentación sobre El Salvador y su actividad turística en el marco del Congreso de Turismo de Honduras.

**3.Participación en mesas interinstitucionales.**

Entre las funciones asignadas a la Unidad de Asesoría Técnica Administrativa, se encuentra la de participar en las mesas de trabajo entre instituciones públicas y privadas, para la discusión de temas de interés nacional y la solución de problemáticas que afecten al sector turismo.

MESAS	OBJETIVO
1	Comité Estratégico del Gran San Salvador. Surge para atender las necesidades que se presentan en el área metropolitana del Gran San Salvador. Se han identificado proyectos prioritarios y dentro de ellos se asistió para realizar la presentación del proyecto en materia de turismo.
2	Mesa de Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo. Identificación de iniciativas productivas que se pueden desarrollar en las zonas establecidas como prioritarias. En materia de turismo se presentaron diversos proyectos que están en evaluación y algunos en identificación y desarrollo.
3	Mesa Plan Trifinio. Mesa liderada por la Vicepresidencia de la Republica, en la que se han identificado las necesidades de los diferentes municipios que conforman la región para trabajar proyectos de diferentes tipos tales como: salud, sociales, turismo, infraestructura, etc.

**4.Análisis y asesoría de documentación enviada al despacho ministerial.**

**a)Reuniones de Consejo Centroamericano de Turismo (CCT).**

El Consejo Centroamericano de Turismo, adscrito al Sistema de Integración Centroamericana, es la máxima comisión que rige las acciones y actividades de la promoción turística, como multi-destino de la región Centroamericana, así como también, el fomento del desarrollo del turismo en toda la región Centroamericana. En este sentido, se brindó asesoría y asistencia durante el desarrollo de las reuniones al Despacho Ministerial,

respecto a las temáticas desarrolladas en las diferentes reuniones, así como también en la toma de decisiones acordadas en las diferentes reuniones que se han desarrollado en el marco del CCT, durante el período del presente informe.

**b) Estatutos de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ACCD).**

El 28 de abril de 2011, se celebró en El Salvador, reunión Ordinaria de Ministros de Turismo de Centroamérica, en la cual se abordó el tema de Turismo de Cruceros en la región. Por acuerdos establecidos en el marco de la reunión del 30 de marzo 2011, se elaboró el informe técnico de la estrategia de Turismo de Cruceros a nivel de El Salvador, en el cual se presentó el estado actual de la infraestructura portuaria del país, oferta turística y perfil del crucerista, y la apuesta regional para el desarrollo de este tipo de turismo. A su vez, se evaluó técnicamente la solicitud de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), remitida por medio del Sistema de Integración Turística Centroamericana (SITCA), respecto de la propuesta de los Estatutos de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ACCD).

**c) Reuniones con Organización Panamericana de la Salud.**

Seguimiento al informe presentado por la Organización Panamericana de la Salud, a nivel Centroamericano sobre Turismo y Salud, dicho informe se ha trabajado en conjunto con la Gerencia de Proyectos e Inversión, unidad responsable en CORSATUR. Actualmente se está en el proceso de validación del manual de Salud y Turismo para Centroamérica y República Dominicana.

**d) Misiones oficiales reuniones del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y Central América Travel Agency (CATA).**

Fecha	Lugar	Temas tratados
17/09/2010	San Pedro, Ambergris, Belice.	<ul style="list-style-type: none"> <li>≡ CATM: Presentación de avances en la organización de la Feria, por INGUAT</li> <li>≡ Informe de instancias técnicas: Comité Ejecutivo, COMECATUR y SITCA</li> <li>≡ Informe y propuestas de FEDECATUR</li> </ul>
18/10/2010	Antigua Guatemala, Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> <li>≡ Presentación de ALTA</li> <li>≡ Oportunidades de colaboración y apoyo.</li> <li>≡ Propuesta de Memorando de entendimiento a ser suscrito.</li> </ul>
20/10/2010	Antigua Guatemala, Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> <li>≡ Exposición de la empresa National Geographic, sobre propuesta de acciones de promoción del multidestino centroamericano.</li> <li>≡ Informe financiera y de actividades de CATA.</li> <li>≡ Resultados preliminares CATM 2010</li> <li>≡ Varios: Ferias en Europa 2011.</li> </ul>
20/01/2011	Madrid, España	<ul style="list-style-type: none"> <li>≡ Informe de la Secretaría General de CATA: cierre del ejercicio 2010; Presupuesto 2011 y situación de pago de países; Plan de actividades en relación a PEDTS; Firma de Convenio con Turespaña.</li> <li>≡ Informe de FEDECATUR: Traspaso de presidencia de Costa Rica a El Salvador.</li> </ul>
30 /03/2011 y 31/03/2011	Antigua Guatemala, Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> <li>≡ Definición sobre acciones de promoción de la marca centroamericana en el mercado europeo.</li> <li>≡ Avances en la organización de la Feria CATM por ATP.</li> <li>≡ Informe Comité Ejecutivo.</li> <li>≡ Informe de SITCA: aprobación de plan de acción y presupuesto 2011.</li> <li>≡ Presentación proyecto ICCATUR por TACA.</li> <li>≡ Informe instancias técnicas: Comité ejecutivo y COMECATUR.</li> <li>≡ Presentación FEDECATUR 2012: año del turismo en Centroamérica.</li> <li>≡ Varios: Mundo Maya, importancia del turismo.</li> </ul>
28/01/2011	Comalapa, El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>≡ Turismo de cruceros en la región.</li> </ul>

### **ANEXO 3**

#### **UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

##### **A. PRESENTACIÓN.**

La Unidad Financiera Institucional responsable de la gestión financiera, la supervisión de realización de todas las actividades de las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental, a través del cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones normativas que sean establecidas.

Encargada de llevar un control efectivo de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional el cual incluye las transferencias de fondos necesarias para darle cobertura a las necesidades de las instituciones adscritas la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

Esta Unidad es la responsable de la emisión de la información financiera oportuna para la toma de decisiones, así como la generación de estados financieros.

##### **B. OBJETIVOS.**

1. Dirigir la gestión financiera institucional, llevando a cabo la planificación, coordinación, integración y supervisión de las actividades de presupuesto, tesorería y de contabilidad gubernamental.
2. Coordinar todas las gestiones pertinentes para la elaboración de los planes operativos anuales de todas las unidades que conforman el Ministerio.
3. Presentar el Proyecto de Presupuesto Institucional, para aprobación por parte de las autoridades de la institución y posterior remisión al Ministerio de Hacienda.
4. Participar en forma coordinada con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en la elaboración de la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.
5. Gestionar y administrar los recursos financieros asignados, para el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigibles adquiridas por la Institución.
6. Generar informes financieros para uso de la unidad, para las autoridades superiores de la entidad o institución y para ser presentados a las Direcciones Generales del Ministerio de Hacienda, que lo requieran.
7. Realizar el seguimiento y evaluación del presupuesto, a nivel operativo institucional.
8. Conservar en forma ordenada, todos los documentos, registros, comunicaciones y cualesquiera otros documentos pertinentes a la actividad financiera.
9. Cumplir las normas y procedimientos de control interno, relacionadas con la gestión financiera institucional.

10. Atender oportunamente las medidas correctivas establecidas por los entes rectores y normativos, en materia de su competencia.

11. Autorizar los Estados Financieros mensuales y remitirlos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

### **C. LOGROS.**

1. Manejo eficiente de las asignaciones presupuestarias presentado el 89.52% de ejecución de junio a diciembre del ejercicio 2010.

2. Elaboración y aprobación oportuna del presupuesto Institucional del 2011.

3. Durante el primer trimestre del 2011 se cumplió con el 100% de ejecución de las asignaciones presupuestarias.

4. Se realizó auditoría Financiera Administrativa por parte de la Corte de Cuenta de la República para el año 2010, en la cual se tuvo como resultado, en su opinión, que el manejo de los recursos financieros es transparente por lo que no emitió observaciones.

### **D. CAMBIOS INSTITUCIONALES.**

En la Unidad Financiera Institucional, se dieron cambios en la estructura organizativa ya que se logró completar todo el personal según las plazas aprobadas para conformar la Unidad Financiera Institucional.

### **E. ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS.**

#### **1. Gestión Financiera**

Durante este período se planificó, coordinó, integró y supervisó las actividades de presupuesto, tesorería y de contabilidad gubernamental de la siguiente manera:

a) Se coordinó todas las gestiones pertinentes para la elaboración de los planes operativos anuales de todas las unidades que conforman el Ministerio, logrando la total formulación de los planes operativos anuales con su respectivo plan de compras.

b) Se trabajó en forma coordinada con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), para la elaboración de la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios correspondientes al año 2011.

c) Durante este período se realizó la Gestión oportuna de la solicitud de los recursos monetarios para cumplir con las obligaciones del Ministerio y subvención de las instituciones adscritas, logrando así el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigibles adquiridas por cada institución.

d) Se trabajó en coordinación con la Dirección de Planificación y Política Sectorial en el seguimiento y evaluación del presupuesto, logrando así una ejecución del 96.16% del presupuesto asignado al Ministerio para el año 2010.

- e) Se elaboraron y presentaron oportunamente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental los Estados Financieros mensuales y correspondientes notas explicativas.
- f) Se dio apoyo interinstitucional a la Corporación Salvadoreña de Turismo, formando parte de las comisiones evaluadoras de oferta en licitaciones llevadas a cabo durante este período.
- g) Se entregó y documentó oportunamente las auditorías internas realizadas a la unidad financiera para la verificación de todas las actividades realizadas durante el período.
- h) Se trabajó en coordinación con la Dirección de Contraloría Sectorial para realizar evaluación financiera a los estudios de factibilidad presentados por las empresas que realizaron proceso para ser calificadas como Proyectos de Interés Turístico Nacional.
- i) Se ha preparado el instructivo para el control y manejo del Fondo Circulante del Monto fijo, ya que éste comenzará a utilizarse a partir del mes de junio de 2011.

**F. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

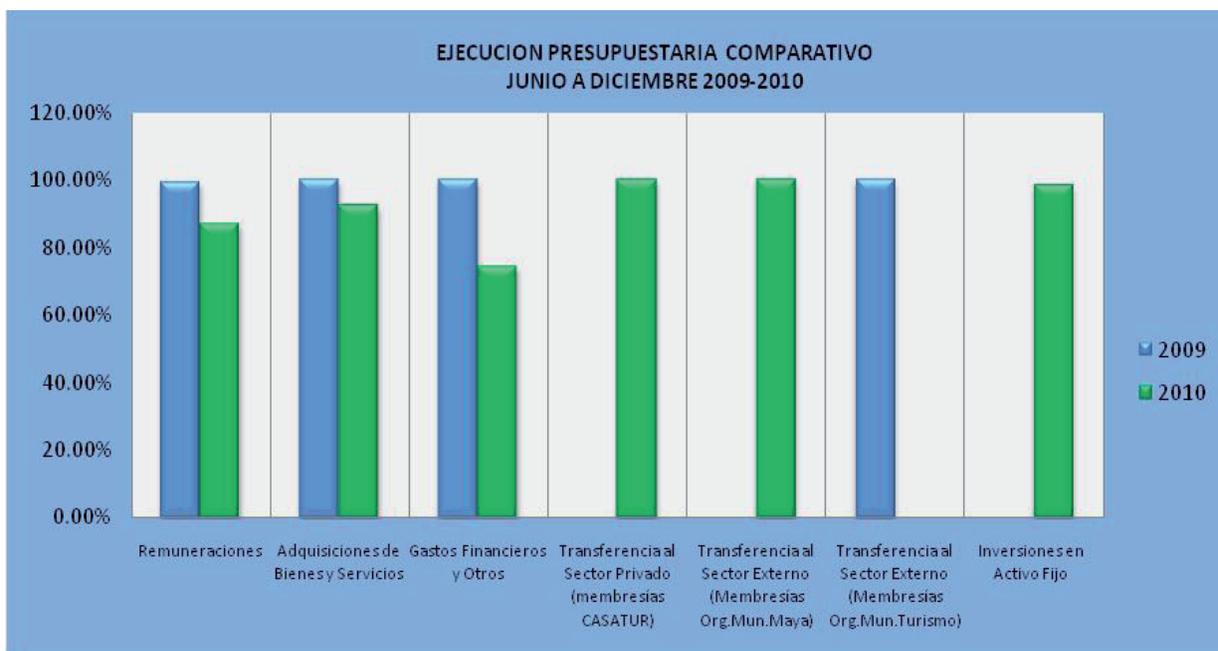
El presupuesto consolidado del Ministerio e Instituciones adscritas asciende a US\$13.9 millones representando un incremento del 0.78% con relación al presupuesto del año 2010. El aumento corresponde a CORSATUR en los fondos de Contribución Especial. Se tuvieron disminuciones de asignaciones presupuestarias en dos instituciones MITUR e ISTU.

INSTITUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2010	PRESUPUESTO APROBADO 2011	VARIACION	%
MITUR	1,023,900.00	851,735.00	- 172,165.00	-16.81%
CORSATUR	10,110,515.00	11,290,375.00	1,179,860.00	11.67%
ISTU	2,726,980.00	1,826,980.00	- 900,000.00	-33.00%
<b>TOTAL</b>	<b>13,861,395.00</b>	<b>13,969,090.00</b>	<b>107,695.00</b>	<b>0.78%</b>

MINISTERIO DE TURISMO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVO  
PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE 2009-2010  
EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

RUBRO DE AGRUPACIÓN	DE JUNIO A DICIEMBRE 2009			DE JUNIO A DICIEMBRE 2010		
	PRESUPUESTO MODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Remuneraciones	185,014.29	184,034.00	99.47%	334,295.21	291,357.13	87.16%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	46,530.24	46,529.64	100.00%	95,146.27	87,915.22	92.40%
Gastos Financieros y Otros	4,194.16	4,194.16	100.00%	5,128.00	3,824.23	74.58%
Transferencia al Sector Privado (membresía Cámara Salvadoreña de Turismo).	0.00	0.00	0.00%	3,600.00	3,600.00	100.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresía Organización Mundo Maya).	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	5,000.00	100.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresía Organización Mundial de turismo).	1,543.40	1,543.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
Inversiones en Activo Fijo	0.00	0.00	0.00%	78,868.00	77,697.42	98.52%
<b>TOTAL FONDO GENERAL</b>	<b>237,282.09</b>	<b>236,301.18</b>	<b>99.59%</b>	<b>522,037.48</b>	<b>469,394.00</b>	<b>89.92%</b>

El presupuesto asignado para el segundo semestre del 2010, aumentó el 45% en relación al año 2009, debido a que se completó el equipo de trabajo institucional, incrementándose de 7 a 28 plazas. Además, el rubro de adquisición de bienes y servicios e inversiones en activo fijo se incrementó, debido a la necesidad de equipar al personal, la adquisición de equipos informáticos y equipo de transporte para el desempeño de funciones. También se incrementaron los gastos financieros por la adquisición de nuevas pólizas de seguro de fianzas, hurto e incendio de bienes muebles y equipos. Se incrementó el presupuesto para realizar los pagos a la Organización Mundo Maya y a la Cámara Salvadoreña de Turismo, ya que el Ministerio de Turismo como rector del turismo a nivel nacional e internacional, es responsable de cumplir dichos compromisos, los cuales vienen a fortalecer las alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo.



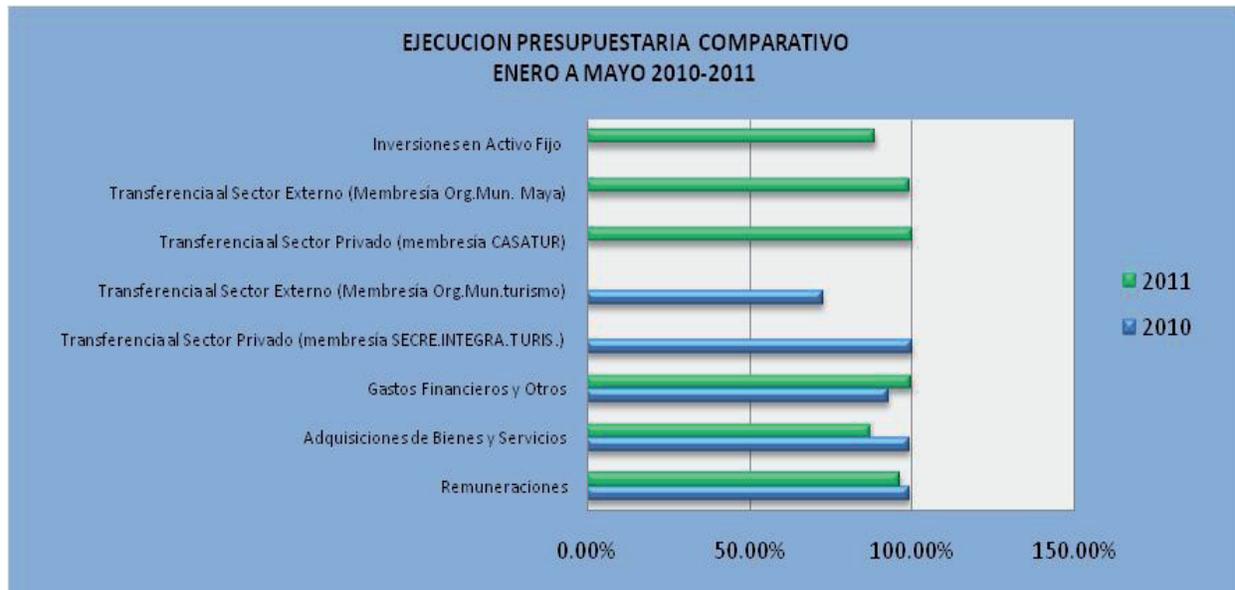
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVO

PERIODO DE ENERO A MAYO 2010-2011

EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

RUBRO DE AGRUPACIÓN	DE ENERO A MAYO 2010			DE ENERO A MAYO 2011		
	PRESUPUESTO MODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Remuneraciones	181,755.52	180,335.19	99.22%	232,359.00	224,281.27	96.52%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	14,367.00	14,276.09	99.37%	30,393.94	26,554.85	87.37%
Gastos Financieros y Otros	372.00	345.57	92.90%	1,752.42	1,751.48	99.95%
Transferencia al Sector Privado (membresía Secretaría de Integración Turística Centroamericana.)	18,000.00	18,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresía Organización Mundial de turismo).	98,766.00	71,711.13	72.61%	0.00	0.00	0.00%
Transferencia al Sector Privado (membresía Cámara Salvadoreña de Turismo).	0.00	0.00	0.00%	3,600.00	3,600.00	100.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresía Organización Mundo Maya).	0.00	0.00	0.00%	5,035.00	5,000.00	99.30%
Inversiones en Activo Fijo	0.00	0.00	0.00%	9,098.03	8,076.93	88.78%
<b>TOTAL FONDO GENERAL</b>	<b>313,260.52</b>	<b>284,667.98</b>	<b>90.87%</b>	<b>282,238.39</b>	<b>269,264.53</b>	<b>95.40%</b>

El presupuesto asignado de enero a mayo de 2011, disminuyó en un 10% en relación al año 2010, debido a que se han dejado de pagar membrecías a organismos internacionales en este período, se espera pagar dichos compromisos en el segundo semestre del año 2011, se han ejecutado gastos de bienes y servicios, compra de algunos activos fijos, además de cancelar pólizas de seguro para vehículos.



### G. PROYECCIONES Y PLANES SIGUIENTE PERÍODO.

1. Continuar con la buena gestión financiera institucional, llevando a cabo la planificación, coordinación, integración y supervisión de las actividades de presupuesto, tesorería y de contabilidad gubernamental.
2. Coordinar todas las gestiones pertinentes para la elaboración de los planes operativos anuales con sus respectivos planes de compra de todas las unidades que conforman el Ministerio.
3. Presentar el Proyecto de Presupuesto Institucional, para aprobación por parte de las autoridades de la institución y posterior remisión al Ministerio de Hacienda.
4. Coordinar con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en la elaboración de la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.
5. Gestionar y administrar los recursos financieros asignados, para el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigibles adquiridas por la Institución.
6. Trabajar en coordinación con la Dirección de Planificación y Política Sectorial en el seguimiento y evaluación del presupuesto, a nivel operativo institucional.
7. Elaborar manual de procedimientos administrativos financieros para el uso de todas las unidades del Ministerio.
8. Atender oportunamente las auditorías internas que se realicen a la unidad.
9. Autorizar de manera oportuna los Estados Financieros mensuales y remitirlos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
10. Dar asistencia en materia financiera a las unidades del Ministerio.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010:**

RECURSOS		OBLIGACIONES	
<b>FONDOS</b>		<b>DEUDA COMBINADA</b>	
DEPOSITADOS	\$ 1,033,34		\$ -
BANCOS COHERENTES	\$ 1,033,34		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>FINANCIAMIENTO DE EJERCICIOS</b>	
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 1,033,34		\$ 1,033,34
DEUDORES ACHICADOS POR PERDIDAS	\$ 1,033,34		
<b>INVERSIONES CUANTIALES</b>		<b>ACRÉDITOS FINANCIEROS</b>	
DEUDORES PAGADOS POR ANCIOS	\$ 234,13		\$ 1,033,34
DEUDORES DE PROPIEDAD FINANCIERA	\$ 800,21		
DEUDORES DE PROPIEDAD FINANCIERA	\$ 1,034,34		
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 1,034,34		\$ 14,034,34
COMERCIO Y EMPRESAS	\$ 1,034,34		
<b>INVERSIONES EN MONEDA FIJE</b>		<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	
ACTIVOS FINANCIEROS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,034,34		\$ 14,034,34
EDIFICIO DE TRÁFICO, TRACCIÓN Y SUPLENCIÓN	\$ 1,034,34		
MAGAZINERA, OZ. Y MOBILIARIO EJERCICIOS	\$ 1,034,34		
DEUDORES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,034,34		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 3,496,187,14</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3,496,187,14</b>

EL DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE TURISMO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

**ANEXO 4  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**A. PRESENTACIÓN.**

La razón de ser de esta Unidad, es proporcionar los insumos que se necesitan para llevar a cabo todas las actividades operativas y administrativas de la Institución. La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), procura con esto, colaborar en el logro de la eficiencia del Ministerio de Turismo, en cuanto a las actividades que tiene encomendadas como Cartera de Estado, debiendo para tal propósito, promover la observancia y cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades, sin menoscabo de la agilidad en los tiempos de atención.

Llevar a cabo de manera oportuna todas las gestiones que son necesarias, para satisfacer en forma eficaz y eficiente las necesidades institucionales, principalmente bajo condiciones equilibradas de obtener la mejor calidad, dentro del tiempo oportuno y el mejor precio, se convierte en resumen en la principal tarea de la UACI.

**B. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS.**

Durante el período del 1° de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, se realizaron diversas adquisiciones y contrataciones, resumidas en 180 procesos de libre gestión y una licitación pública, siendo los montos del período, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Período 2010	Bienes en US\$	Servicios en US\$	Total Período en US\$
Junio	16,315.38	21,058.02	37,373.40
Julio	3,939.20	10,323.27	14,262.47
Agosto	1,023.50	2,036.33	3,059.83
Septiembre	3,085.77	20,816.45	23,902.22
Octubre	1,454.10	3,702.96	5,157.06
Noviembre	6,003.27	5,509.64	11,512.91
Diciembre	60,236.87	14,102.12	74,338.99
<b>Período 2011</b>			
Enero	6,086.21	7,790.97	13,877.18
Febrero	358.21	11,063.50	11,421.71
Marzo	1,434.56	10,858.63	12,293.19
Abril	1,772.76	2,390.92	4,163.68
Mayo *	2,507.37	8,120.96	10,628.33

\* Montos proyectados al 31/05/2011.

En lo concerniente al nivel de ejecución de las contrataciones, puede concluirse que fue muy cercano al 100%, con relación a lo programado, con sus ajustes y modificaciones.

Para el período de junio 2011 a mayo 2012, se proyecta obtener los mismos resultados, en lo relacionado a ejecución, que el período que ahora se informa. En lo que se refiere a los dictámenes de las auditorías de la Corte de Cuentas de la República, no existen reparos u observaciones que haya que superar o subsanar.

**ANEXO 5  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

**A. PRESENTACIÓN.**

La Unidad de Recursos Humanos, tiene como objetivo fundamental desarrollar las políticas, procesos y acciones orientadas a la administración del recurso humano institucional, definidos para garantizar la adecuada asignación, como el desarrollo y mantenimiento del mismo, en función del logro de los objetivos y metas planteados para el Ministerio.

En esta oportunidad se presenta el informe de rendición de cuentas de las principales acciones que fueron desarrolladas por la Unidad, durante el período comprendido del 1° de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011.

**B. CONTRATACIONES DURANTE LA GESTIÓN JUNIO 2010 - MAYO 2011.**

El Ministerio de Turismo ha venido funcionando con limitado personal, razón por la cual se realizó en este período, un proceso de selección y contratación del mismo, para completar la estructura organizativa con el objeto de cumplir con las necesidades, naturaleza y características particulares de esta Secretaría de Estado. La Unidad de Recursos Humanos, con el objetivo de proveer a la institución un recurso humano muy profesional y competente, realizó procesos de reclutamiento y selección de personal transparentes, en donde se consideró prioritariamente al personal interno de la institución y posteriormente las oportunidades externas. Actualmente en MITUR contamos con 12 colaboradores y 16 colaboradoras, en base a ello nos permite dar pasos avanzados en la equidad de Género.



Resumen del movimiento de personal en el Ministerio de Turismo, junio-2010 a mayo-2011:

No.	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Personal nuevo contratado	10
2	Personal que renunció	8

En cuanto al personal contratado, se asignaron 10 plazas detalladas a continuación:

No.	Cargo	Fecha de ingreso
1	Contador General	01/06/2010
2	Jefe UACI	27/07/2010
3	Coordinador de Área de Planificación Sectorial	11/08/2010
4	Asesor Técnico Administrativo	12/10/2010
5	Viceministro	14/10/2010
6	Motorista	25/11/2010
7	Asistente Administrativo Despacho Viceministro	01/12/2010
8	Tesorero Institucional	11/02/2011
9	Técnico Presupuestario	09/03/2011
10	Asistente Administrativo Despacho Ministro	03/06/2011

### C. CONTROL DE EXPEDIENTES Y ARCHIVOS VARIOS.

En este período se realizó una actualización de los expedientes de todo el personal. Se actualizó el control de los permisos personales, control de asistencia, licencias y otros de cada uno de los miembros de MITUR.

### D. MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

El Manual de Descripción de Puestos de MITUR, refleja la información específica, las responsabilidades y funciones de cada uno de los miembros que conforman MITUR, en una forma idónea y clara para cada uno de los puestos. Dicho documento es de vital importancia ya que permite contribuir a la toma de decisiones dentro de la planeación del desarrollo profesional de los empleados de MITUR.

Se realizaron modificaciones y actualizaciones tanto del Manual de Descripción de Puestos como del Organigrama y Mediante Acuerdo Ministerial N° 03/2011, emitido por el Ministro de Turismo, se acordó modificar a partir del día 17 de enero del presente año, la nueva estructura organizativa, creándose así la Unidad Administrativa Institucional.

### E. DESARROLLO DE CAPACITACIONES.

Con el fin de fortalecer al talento humano del Ministerio de Turismo, se realizaron diferentes jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos y conferencias, sobre temas especializados, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los miembros y unidades de MITUR. A continuación se detalla dichas actividades:

#### i. Jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos, conferencias Internacionales:

N°	Misión Oficial	Fecha del Evento	Participantes	Lugar
1	Taller regional de capacitación sobre prácticas y tecnologías limpias aplicadas al sector turismo.	Del 11 al 13 de Agosto de 2010	1	San Pedro Sula, Honduras
2	Taller regional de formación sobre sistemas de investigación y desarrollo turístico.	Del 21 al 24 de Sept. 2010	1	Antigua Guatemala.
3	Seminario-aumentando la residencia a peligros naturales en el sector turismo en las Américas.	Del 17 al 19 de Nov. de 2010	1	República Dominicana
4	Seminario-taller para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región de Mesoamérica.	Del 28 de Nov. al 03 de Dic. de 2010	1	Bogotá, Colombia.

**ii. Jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos y conferencias en El Salvador:**

Nº	Misión Oficial	Fecha del Evento	Participantes	Lugar
1	Seminario Cadenas de valor y su aplicación en el desarrollo.	Del 14 al 17 de Junio de 2010	1	San Salvador
2	Seminario taller "Normativa, procesos y generación de información desde la aplicación informática del sistema de administración financiera integrada (SAFI), para auditoría financiera".	Del 21 al 30 de Junio de 2010	1	San Salvador
3	Taller: Trata de personas: Otra manifestación de violencia contra las mujeres.	Días 16 y 17 de Septiembre de 2010	1	San Salvador
4	Taller "Integración de equipos de alto rendimiento para mejorar la productividad y calidad institucional (modalidad cuerdas bajas)"	Días 10 y 11 de Septiembre de 2010	12	Sonsonate
5	Actualización en redacción empresarial y ortografía.	Día 02 de Octubre de 2010	1	San Salvador
6	Cumplimiento de las funciones que le atribuye la ley de ética gubernamental.	Del 19 de Octubre de 2010	1	San Salvador
7	Aplicación de leyes tributarias.	Días 09 y 16 de Octubre de 2010	1	San Salvador
8	Aplicación de leyes tributarias.	Días 23 y 30 de Noviembre de 2010	2	San Salvador
9	Formación de formadores	Día 15 de Octubre de 2010	1	San Salvador
10	Cómo elaborar manuales de procedimiento y organización.	Días 16 y 30 de Octubre de 2010	1	San Salvador
11	Ley de la Corte de Cuentas como marco de referencia en la fiscalización administrativa y jurisdiccional.	Día 09 de Diciembre de 2010	1	San Salvador
12	Jornada de capacitación del tribunal de ética.	Día 02 de Febrero de 2011	1	San Salvador
13	Taller: Socialización de la ley de acceso a la información pública.	Día 24 de Febrero de 2011	1	San Salvador
14	redacción de hallazgos de auditoría	Día 12 de Marzo de 2011	1	San Salvador
15	II congreso nacional de calidad.	Días 05 y 06 de Marzo de 2011	1	San Salvador
16	Conferencia de la experiencia mexicana en la aplicación de ley de acceso a información	Día 06 de Marzo de 2011	1	San Salvador
17	Priorización de problemas y proyectos de mejora.	Día 29 de Marzo de 2011	1	San Salvador
18	Seminario "inteligencia emocional".	Día 20 de Mayo de 2011	3	San Salvador

**F. OTRAS ACCIONES REALIZADAS.**

1. Se refrendó la contratación de personal, según la estructura organizativa implementada para el año 2010. Para el cierre de mayo 2011, están refrendados los 28 puestos de trabajo detallados así: 8 personas por Ley de Salarios y 20 personas por contrato.
2. En el mes de diciembre de 2010, se llevó a cabo la evaluación del desempeño a todo el personal de MITUR, con el objetivo de evaluar el rendimiento laboral de los colaboradores de forma integral. Con esta herramienta se evaluaron las actitudes, rendimientos y comportamiento laboral, de los colaboradores en el desempeño de sus cargos y cumplimiento de sus funciones.

## **G. ACCIONES EN PROCESO.**

Con el propósito de fortalecer la nueva estructura organizativa, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda, la creación y aprobación de las siguientes plazas para la institución:

- Colaborador Administrativo.
- Colaborador de Protocolo.
- Colaborador en Evaluación y Análisis de Proyectos.

Actualmente estas plazas se encuentran en proceso de contratación.

## **ANEXO 6 RELACIONES PÚBLICAS**

### **A. PRESENTACIÓN.**

El Turismo y las Relaciones Públicas, representan una disciplina que se ha ido potenciando dentro del fenómeno social del mundo contemporáneo y cuya influencia es innegable en el entendimiento internacional de hoy, que permiten adaptar con éxito sus postulados al turismo, concebido como un fenómeno tipificante de nuestro mundo actual, imperativo social y la necesidad espiritual de los seres humanos para satisfacer sus ansias y necesidades de conocimiento y comunicación. El aporte al turismo es de gran magnitud, teniendo la firme convicción, que “no es posible concebir el turismo sin las Relaciones Públicas las cuales apoyen y corroboren sus postulados más significativos”.

### **B. OBJETIVOS Y METAS.**

#### **1. Estrategias de Relaciones Públicas.**

Diseñar la estrategia más adecuada para crear una opinión pública que se ajuste a los objetivos de la institución. Colaborar en la realización de eventos institucionales.

#### **2. Actividades de proyección de la Coordinación.**

La razón de ser de la Unidad, es dar acompañamiento al Ministro de Turismo en las diferentes actividades, reuniones, presentaciones, informes, etc., siendo ésta de tipo cultural, social, gubernamental y en estrecha relación con los medios de comunicación.

### **C. LOGROS.**

Se acompañó en el desarrollo de los diferentes eventos que el Ministerio de Turismo proyectó, dándoles el fortalecimiento dentro de la unidad, apoyando a las Direcciones y Unidades para la realización de los eventos y proyectos.

**D. ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS**

A continuación se detallan los eventos en los que participó el Ministro de Turismo y que fueron respaldados por la Unidad de Relaciones Públicas:

**1. Cuadro de actividades de junio a diciembre 2010.**

<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inauguración de Taller de Capacitación de Calidad.</li> <li>- Entrega de Diploma de Buenas Prácticas para los pequeños hoteles.</li> <li>- Firma de Convenio MITUR, ISTU, Univ. Don Bosco para horas Sociales.</li> <li>- <b>Lanzamiento de Bases PUEBLOS VIVOS presidido por el Señor Presidente Mauricio Funes.</b></li> </ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario sobre Geoturismo.</li> <li>- Rendición de Cuentas MITUR 2010.</li> <li>- El Salvador Impresionante, Latinpro.</li> </ul>
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento de la Guía de los Volcanes.</li> <li>- Bienvenida Vuelo Guayaquil.</li> <li>- Foro de Integración Turística Parlamento Centro americano.</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congreso Internacional Emprendedor CIES.</li> <li>- Firma de Convenio MITUR-CASATUR.</li> <li>- Coctel Inauguración Diplomado de Periodistas.</li> <li>- Conferencia de prensa Iberia.</li> <li>- Premio Nacional de Turismo.</li> <li>- Inauguración Turicentro Apulo.</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAT La Libertad: inauguración de Capacitación para sector Minutas.</li> <li>- Premiación de PUEBLOS VIVOS en CIFCO.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexto Congreso de Municipalidades.</li> <li>- Remodelación de Sitio Arqueológico San Andrés.</li> <li>- Presentación del Libro "Reservas Naturales".</li> <li>- <b>Inauguración edificio de estacionamiento del Malecón del Puerto de la Libertad presidido por el señor Presidente Mauricio Funes.</b></li> <li>- Clausura diplomado de Periodistas.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo Nocturno: FENADASAL.</li> <li>- Firma Convenio CESAL- MITUR.</li> <li>- Programa de Prevención de Jóvenes en Municipio del Congo.</li> <li>- Clausura de Capacitación de Vendedoras de minutas del Malecón.</li> <li>- Capacitación de Mejoramiento de Ministerio de Turismo.</li> <li>- Inauguración de Ruta Colonial.</li> <li>- Clausura programa guías turísticos.</li> <li>- Desayuno informativo de Periodistas.</li> <li>- Presentación Plan Ruta de las Flores.</li> <li>- Entrega de Diplomas de Buenas Prácticas.</li> </ul>

**2. Cuadro de actividades de enero a mayo 2011.**

<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera Piedra en Calle de Acceso a Playa el Tunco.</li> <li>- Seminario de JICA.</li> <li>- Presentación de Libro de Planeación de Zona Sur de Usulután por el Ministerio de Turismo y CORSATUR.</li> </ul>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento oficial de Sistemas de Cooperación, Cancillería.</li> <li>- Bienvenida a Delegación de Vicepresidentes en Hotel Crown Plaza.</li> </ul>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colocación de placa de Segundo Lugar de Certamen Pueblos Vivos en San José la Fuente, La Unión.</li> <li>- Turismo Nocturno Panchimalco.</li> <li>- Coordinación de Desayuno informativo de Ruta Centro Histórico.</li> <li>- Coordinación con el ISTU, festival del Mango en Ichammichen, Zacatecoluca.</li> </ul>

<p><b>Abril</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento de Tour Centro Histórico.</li> <li>- Reinauguración de la 1era. Etapa de 60 Cabañas y fachada, en Parque Costa del Sol.</li> <li>- Entrega de equipo y uniformes a la División de Policía de Turismo, en Parque acuático de Apulo.</li> <li>- Inauguración de Calle de Acceso a El Tunco.</li> <li>- Relanzamiento de Ruta de las Flores y la inclusión de la Ciudad de Ahuachapán.</li> <li>- Lanzamiento del Centro Histórico en el Palacio Nacional.</li> </ul>
<p><b>Mayo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencia de prensa de lanzamiento de campeonatos de Surf.</li> <li>- Tour Nocturno: Palacio Nacional.</li> <li>- Lanzamiento de Capacitación de Geoturismo para Tour operadores.</li> <li>- Inauguración del la semana gastronómica Guatemalteca.</li> </ul>

**E.PROYECTOS Y PLANES SIGUIENTE PERÍODO.**

**1. Elaborar “Manual de Protocolo Institucional”.**

Suministrar a la institución, un instrumento que establezca las normas y procedimientos que permiten regular ceremonias y eventos en los cuales intervienen los titulares de la cartera, tratando de unificar criterios generales entorno a precedencia, equivalencia y tratamiento mediante la reglamentación de actos protocolarios.

**2. Implementar capacitaciones para personal del Ministerio de Turismo sobre Protocolo.**

El objetivo de las capacitaciones es proporcionar a la institución, titulares y empleados, de recursos altamente calificados, en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño en el área protocolar.

**ANEXO 7  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**A. PRESENTACIÓN.**

El Ministerio de Turismo, fue creado como la institución rectora en materia de turismo, correspondiéndole determinar y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo. Para el cumplimiento de manera efectiva, de las metas y objetivos planteados en el referido plan, el Ministerio ha creado su estructura organizativa, tanto administrativa como financiera y unidades de apoyo, entre tales se encuentra la Unidad de Auditoría Interna, encargada de darle seguimiento y hacer las evaluaciones respectivas a todas las actividades administrativas y financieras, así como proporcionar asistencia técnica, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucional.

**B. OBJETIVOS Y METAS.**

Dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, que indica que en todas las entidades gubernamentales se establecerá la Unidad de Auditoría Interna, bajo la dependencia directa de la máxima autoridad de la institución, así como también la unidad debe elaborar su plan de trabajo anual, de conformidad a lo señalado en el Artículo 36 de la mencionada ley.

Apoyar a la administración del Ministerio de Turismo, realizando análisis, evaluaciones de los controles internos, tanto administrativos como financieros, para la determinación de la consistencia y legitimidad de la información, así como hacer oportunamente las recomendaciones concernientes a las condiciones reportables de los exámenes de las actividades auditadas, con la finalidad que éstas sean solventadas y tener una gestión transparente y confiable.

### C. DIFICULTADES Y LOGROS.

La Unidad de Auditoría Interna comenzó a realizar sus funciones el 24 de marzo de 2010, con la contratación del jefe de la unidad. El plan de trabajo se estableció para realizar las evaluaciones de las áreas estratégicas y las que por ley deben ser evaluadas en todos los ejercicios, cumpliéndose con todas las evaluaciones considerada en el plan de trabajo anual.

### D. CAMBIOS INSTITUCIONALES.

En la Unidad de Auditoría Interna, no se dieron cambios en su estructura organizativa durante el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011.

### E. ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS.

#### 1. Ejecución del Plan Anual de Trabajo de acuerdo a las actividades de la Programación del Plan Operativa Anual de la Unidad.

Durante el período del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, se realizaron las evaluaciones consideradas en el plan anual de trabajo de acuerdo a su planeación, se elaboraron los informes de auditoría respectivos de todas las evaluaciones, los cuales fueron remitidos a la máxima autoridad de la institución, así como a la Corte de Cuentas de la República, dándole cumplimiento a lo establecido por el Artículo 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

#### 2. Informes elaborados de acuerdo a las actividades de la Programación del Plan Operativo Anual de la Unidad.

Período del Informe: 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011.

ACTIVIDAD	RESULTADOS	FECHA
Revisión de los Estados Financieros del ejercicio de 2009	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	17 de agosto de 2010
Revisión de disponibilidades, transferencias y cheques del segundo trimestre	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	17 de agosto de 2010
Evaluación de proceso de compras de bienes y servicios	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	30 de septiembre de 2010
Evaluación del área de Recursos Humanos	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	5 de noviembre de 2010
Revisión de disponibilidades, transferencias y cheques del tercer trimestre	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	26 de noviembre de 2010
Evaluación del proceso del control y consumo de combustible	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	8 de diciembre de 2010
Evaluación del área de Presupuesto	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	15 de diciembre de 2010

Evaluación de Cumplimiento de metas de acuerdo a los Planes de Trabajo de las áreas	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	3 de enero de 2011
Elaboración de Manual de Auditoría Interna del Ministerio de Turismo.	Aprobación de Manual por el Despacho Ministerial	28 de enero de 2011
Revisión de disponibilidades, transferencias y cheques del cuarto trimestre 2010	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	21 de marzo de 2011
Elaboración de Plan de Trabajo Anual para el ejercicio 2012.	Aprobación del Plan de trabajo Anual por el Despacho Ministerial	25 de marzo de 2011
Evaluación al proceso de control de rubro de bienes de uso depreciables (Activo Fijo) al 31 de diciembre 2010	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	15 de abril de 2011
Evaluación al proceso de compras de bienes y servicios del segundo semestre de 2010	Informe de auditoría elaborado y presentado al Despacho Ministerial y enviado a la Corte de Cuentas de la República	31 de mayo de 2011

**F. ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.**

Es importante mencionar, que en el ejercicio correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la Corte de Cuentas de la República realizó una auditoría financiera, determinando un **Dictamen Limpio (Ver Apéndice 1: Informe de Auditoría Financiera al Ministerio de Turismo, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010)**.

**G. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

La Unidad de Auditoría Interna realizó el seguimiento de acuerdo a las actividades contempladas en su Plan de Trabajo Anual, efectuando las evaluaciones respectivas a las áreas encargadas de la Ejecución Financiera, como la encargada de la Ejecución Presupuestaria Institucional.

**H. PROYECTOS Y PLANES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO.**

La Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, ha elaborado el Plan de Trabajo Anual para el ejercicio correspondiente al año 2012, en el que se han contemplado las evaluaciones de las área estratégicas, así como las evaluaciones que de acuerdo a la ley, deben realizarse en todos los ejercicios.

**IX. APÉNDICES.**

**APÉNDICE 1:**

**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL MINISTERIO DE TURISMO, CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010)**

<p style="text-align: center;"><b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b> <small>EL SALVADOR, SEDE DE LA XV ASAMBLEA GENERAL DE LA OLAACESS "UNIDOS EN EL CORAZÓN DE AMÉRICA"</small></p> <p>REF. DASEIS-401/2011 San Salvador, 31 de marzo de 2011</p> <p>Licenciado <b>José Napoleón Duarte Durán</b> Ministro de Turismo Presente.</p> <p>Atentamente le comunico que con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, esta Dirección de Auditoría ha preparado el informe de Auditoría Financiera al Ministerio de Turismo por el PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, del cual remito un ejemplar para su conocimiento.</p> <p>Lo anterior se notifica a usted para los efectos legales consiguientes.</p> <p>Atentamente,</p> <p> Lic. Milton Alvarado Noyola Director de Auditoría Seis</p> <p>Notificado:  Carlos Ramón Chávez, Jefe de Equipo</p> <p>Notificado: F.  Nombre: <u>Noyola</u> DUI N°: <u>07660-4</u> Lugar de notificación: <u>Seis</u> Fecha: <u>04 Abril / 2011</u></p> <p><small>Teléfono PBX (503) 2222-4822 FAX 2281-0000 Código Postal 01-107 e-mail: oai@comdecuentas.gob.sv, 13 C/ P. No. Y 11 Av. Nueve San Salvador, El Salvador, C.A.</small></p>	<p style="text-align: center;"><b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL MINISTERIO DE TURISMO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SAN SALVADOR, MARZO DE 2011</b></p> <p><small>Teléfono PBX: (503) 2222-4822, 2222-7863, Fax: 2281-0888 Código Postal 01-107 <a href="http://www.comdecuentas.gob.sv">http://www.comdecuentas.gob.sv</a>, 17 Av. Nueve y 11ª C. Pta. San Salvador, El Salvador, C.A.</small></p> <p style="text-align: right;"></p>
---	---





Oficio de Turismo de la Secretaría de Turismo

**III. RESULTADOS DE LA MANEJO DE LA EJECUCIÓN**

1. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

3. ESTADO DE FLUJO DE FONDOS.

4. ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.

5. OTROS RESULTADOS.

Ministerio de Turismo, Calle de la Libertad No. 100, San Salvador, C.A.



Oficio de Turismo de la Secretaría de Turismo

**III. ASPECTOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**III.1 INFORME DE LOS AUDITORES**

Salvo.

Ministerio de Turismo, Presente.

Respecto a los aspectos de control interno del Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, se informa que el Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, se encuentra en proceso de implementación y se han realizado los trabajos necesarios para su funcionamiento.

El presente informe tiene como finalidad informar al Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, sobre el estado de avance de los trabajos de implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, para que se pueda tener un conocimiento oportuno de los avances de los trabajos de implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo.

El presente informe tiene como finalidad informar al Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, sobre el estado de avance de los trabajos de implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, para que se pueda tener un conocimiento oportuno de los avances de los trabajos de implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo.

Ministerio de Turismo, Calle de la Libertad No. 100, San Salvador, C.A.



Oficio de Turismo de la Secretaría de Turismo

**IV. ASPECTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES**

**IV.1 INFORME DE LOS AUDITORES**

Salvo.

Ministerio de Turismo, Presente.

Respecto a los aspectos de cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Otras Normas Aplicables del Ministerio de Turismo, se informa que el Ministerio de Turismo, cumple con el cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Otras Normas Aplicables del Ministerio de Turismo.

El presente informe tiene como finalidad informar al Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, sobre el estado de cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Otras Normas Aplicables del Ministerio de Turismo.

Ministerio de Turismo, Calle de la Libertad No. 100, San Salvador, C.A.

**DOS UNIÓN LIBERTAD**




Ministerio de Turismo, Calle de la Libertad No. 100, San Salvador, C.A.

Oficio de Turismo de la Secretaría de Turismo

**IV. ASPECTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES**

**IV.1 INFORME DE LOS AUDITORES**

Salvo.

Ministerio de Turismo, Presente.

Respecto a los aspectos de cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Otras Normas Aplicables del Ministerio de Turismo, se informa que el Ministerio de Turismo, cumple con el cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Otras Normas Aplicables del Ministerio de Turismo.

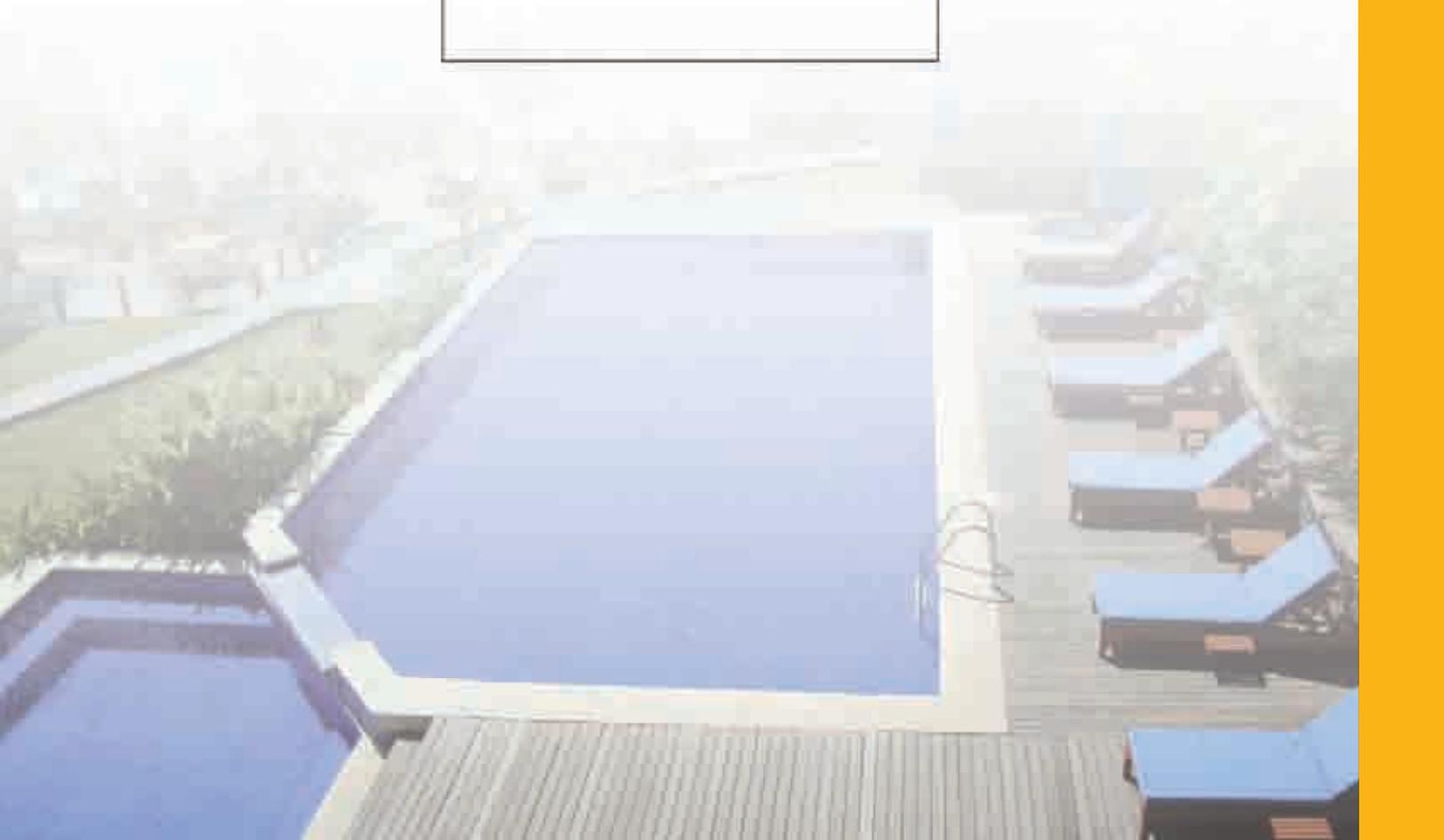
El presente informe tiene como finalidad informar al Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, sobre el estado de cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Otras Normas Aplicables del Ministerio de Turismo.

Ministerio de Turismo, Calle de la Libertad No. 100, San Salvador, C.A.

**DOS UNIÓN LIBERTAD**




Ministerio de Turismo, Calle de la Libertad No. 100, San Salvador, C.A.





[www.elsalvador.travel](http://www.elsalvador.travel)

Misterio de Turismo



Síguenos en 

